



Stakeholder Engagement Plan

Cañadon Leon Windfarm

27 June 2019

Project No.: 0511773

Document details	
Document title	Stakeholder Engagement Plan
Document subtitle	Cañadon Leon Windfarm
Project No.	0511773
Date	27 June 2019
Version	02
Author	ERM
Client Name	YPF Luz

Document history						
Version	Revision	Author	Reviewed by	ERM approval to issue		Comments
				Name	Date	
Draft	01	ERM	Camille Maclet	C. Maclet	26/06/2019	
Final	02	ERM	Camille Maclet	C. Maclet	27/06/2019	Final issue

Signature Page

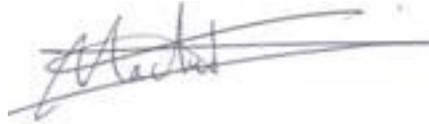
27 June 2019

Stakeholder Engagement Plan

Cañadon Leon Windfarm



Luisa Perez Gorospe
Project Manager



Camille Maclet
Partner in Charge

ERM Argentina S.A.
#2677 Cabildo Ave.
C1428AAI, Buenos Aires City
Argentina

© Copyright 2019 by ERM Worldwide Group Ltd and / or its affiliates ("ERM").
All rights reserved. No part of this work may be reproduced or transmitted in any form,
or by any means, without the prior written permission of ERM

TABLE OF CONTENTS

1.	INTRODUCTION	1
1.1	Purpose	1
1.2	Scope and Applicability	2
1.3	Stakeholder Engagement Principles	2
2.	ROLES AND RESPONSIBILITIES	4
3.	DEFINITIONS	6
4.	PROJECT OVERVIEW	7
4.1	Background	7
4.2	Project Location	7
4.3	Project Activities	8
5.	REGULATIONS AND REQUIREMENTS	9
6.	STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN	10
6.1	Stakeholder Mapping	10
6.1.1	Background	10
6.1.2	Initial Mapping of Project Stakeholders	12
6.2	Proposed Plan for Engagement of Stakeholders	16
7.	COMMUNITY GRIEVANCE MECHANISM	19
7.1	General Grievance Mechanism Principles	19
7.2	General Process Requirements	20
7.3	Grievance Procedure	20
7.3.1	Affected Communities and Local Authorities Representatives	20
7.3.2	Publicize the Mechanism	20
7.3.3	Reception and Registration	21
7.3.4	Acknowledgment of the Grievance	21
7.3.5	Screening, Prioritization and Assignment	22
7.3.6	Examination	22
7.3.7	Resolution and Grievance Response	23
7.3.8	Grievances Close Out	24
7.4	Reporting	25
7.5	Reviewing and Monitoring the Grievance Mechanism	25
8.	MONITORING AND REPORTING	26
8.1	Stakeholder Involvement in Project Monitoring	26
8.2	Reporting to Stakeholders	26
	ANNEX A. GRIEVANCE RESOLUTION FORM TEMPLATE	27
	ANNEX B. PUBLIC HEARING MINUTES (MINUTA DE AUDIENCIA PUBLICA)	29
	ANNEX C. YPF COMMUNITY RELATIONS PLAN	75

List of Figures

Figure 4.1	Site perimeter and socio-economic study area delineation.....	7
Figure 6.1	Stakeholder Mapping.....	15

List of Tables

Table 1.1	Objectives of the Stakeholder Engagement Plan.....	1
Table 6.1	Stakeholders list	12
Table 6.2	Stakeholder Engagement Program for pre-construction and construction phases	17
Table 7.1	Grievance priority classification	22
Table 7.2	Grievance management actions	23
Table 7.3	Grievance resolution methods	23
Table 8.1	Outline of reports to stakeholders.....	26

Acronyms and Abbreviations

Name	Description
CLO	Community Liaison Officer
E&S	Environmental and Social
ESIA	Environmental and Social Impact Assessment
ESMS	Environmental and Social Management System
FPIE	Free, Prior and Informed Engagement
IFC	International Finance Corporation
HSS	Health, Safety and Security
KPI	Key Performance Indicator
SEP	Stakeholder Engagement Plan

1. INTRODUCTION

1.1 Purpose

The purpose of this document is to establish a stakeholder engagement strategy and plan and to give guidance to YPF Luz and its contractors, on the implementation of this Stakeholder Engagement Plan (SEP) at the Cañadón Leon Windfarm project located in Argentina.

The main objectives of the development and implementation of the SEP for the Project are outlined in Table 1.1.

Table 1.1 Objectives of the Stakeholder Engagement Plan

Objective	Rationale
Identify relevant stakeholders for this Project.	Identify and categorise individuals or organisations that may be affected by the Project or have an effect on how the Project is implemented, noting that this is an ongoing process which many change throughout the life of the Project.
Distribute accurate project information in an open and transparent manner.	Ensure that stakeholders, particularly those directly affected by the proposed project, have all relevant information available to them to enable them to make informed comments and plan for the future. This helps reduce levels of uncertainty and potential anxiety. Information should allow affected parties to develop an understanding of potential impacts, risks and benefits and an open and transparent approach is central to achieving this aim.
Form partnerships to promote constructive interaction between all parties.	Develop mutually trustful relationships between the Project and stakeholders to contribute to proactive interactions and avoid where possible, unnecessary conflicts based on rumour and misinformation. Identifying structures and processes to deal with conflicts and grievances allows the Project a sound understanding of stakeholder concerns and expectations thereby providing opportunities to increase the Project's value to local stakeholders.
Record and address public concerns, issues and suggestions.	Document stakeholder issues, concerns and comments to allow the rationale for project decisions to be traced and understood. Records also assist during review and audits of the Project, in identifying thematic issues, which may need a more holistic response, and during follow up engagements with the affected people. This approach also addresses potential concerns that stakeholder engagement is a token gesture by the developer that meets requirements but that it is not taken seriously in project planning.
Manage stakeholders' expectations.	Expectations, both positive and negative, may not be aligned with the realities of the Project. Ensuring that expectations are kept at realistic levels (e.g. around

	job opportunities; provision of local infrastructure; social development; and disruption) limits disappointments and frustrations of directly affected parties at later stages of project implementation, and therefore mitigates the potential for conflict with stakeholders.
Fulfil national and international requirements for consultation.	Ensuring compliance can avoid potential project delays based on procedural issues rather than substantive ones, and save the company from any additional costs from fines.
Identify relevant stakeholders for this Project.	Identify and categorise individuals or organisations that may be affected by the Project or have an effect on how the Project is implemented, noting that this is an ongoing process which many change throughout the life of the Project.

Source: ERM, 2019

1.2 Scope and Applicability

This SEP describes how the Project shall engage external stakeholders during construction and operation. Decommissioning is also considered at a high level. This SEP provides the following:

- Description of regulatory, lender, company, and/or other requirements for consultation and disclosure;
- Identification and prioritisation of stakeholders;
- Strategy and timetable for sharing information and consulting with stakeholders;
- Resources and responsibilities for implementing stakeholder engagement activities; and
- Description of how stakeholder engagement activities will be incorporated into the company's overall management system.

This document applies to YPF Luz and its contractors during Preparation and Construction, Operation and Maintenance, and Decommissioning activities, and intends to provide a uniform approach across the entire business. The scope of this document is to implement a management framework for stakeholders' engagement when performing YPF Luz-related activities in the Cañadón Leon windfarm in Argentina.

This plan is considered to be a 'live' document and will need to be amended periodically regarding operational changes and learnings experiences during its implementation.

1.3 Stakeholder Engagement Principles

YPF Luz understands that effective stakeholder engagement and public consultation is a cornerstone of successful project development, and is committed to Free, Prior, and Informed Engagement (FPIE) with stakeholders throughout the project lifecycle.

The EPC Contractor and YPF Luz will apply the following key guiding principles for stakeholder engagement on this Project:

- To communicate in a pragmatic, reasonably open and transparent with stakeholders whilst protecting the Project from misperception.
- To be accountable and willing to accept responsibility as a corporate citizen and to account for impacts associated with the project activities.

- To have a relationship with stakeholders that is based on trust and a mutual commitment to acting in good faith.
- To respect stakeholders' interests, opinions and aspirations.
- To work collaboratively and cooperatively with stakeholders to find solutions that meet common interests.
- To be responsive and to coherently respond in good time to stakeholders.
- To be pro-active and to act in anticipation of the need for information or potential issues.
- To engage with stakeholders such that they feel they are treated fairly and their issues and concerns are afforded fair consideration.
- To be accessible and within reach of stakeholders so that they feel heard and to provide comprehensive information.
- To be inclusive and proactively anticipate, identify and include all stakeholders.

2. ROLES AND RESPONSIBILITIES

Role	Responsibility / Accountability
<i>YPF Luz</i>	
Project Manager	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ensure proper implementation and follow up of the SEP. ■ Ensure that contractor's and YPF Luz employees are informed and trained on the SEP. ■ Ensure the YPF Luz ESHS team reports on time and with the expected and agreed points. ■ Provide resources to ensure that interests of stakeholders are represented and taken into consideration during construction.
E&S Corporate Manager	<ul style="list-style-type: none"> ■ Outline first version of the SEP and submit it for approval to senior management. ■ Ensure proper implementation and follow up on project's ESHS performance in relation to the SEP and support the Social Manager/CLO in the implementation during construction and operations, and during O&M and Decommissioning phases. ■ Participate in the periodic performance review of the SEP.
ESHS Team	<p><u>Social Manager/Community Liaison Officer(CLO):</u> Neutral individual ideally recruited locally, who speaks the dominant local language, Spanish and should be proven not to have a vested interest in a particular outcome. As the primary interface between the Project and stakeholders, including the local community, the Social Manager/CLO will:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Lead the SEP from the sponsor perspective and coordinate the results and actions to be taken with the H&S and Environmental Manager and later with the EPC ESHS Team ■ Review the SEP viability with the H&S and Environmental Manager ■ Lead day-to-day implementation of the SEP and Community Grievance Mechanism, including proactively maintaining regular contact with affected communities through regular community visits to monitor opinions and provide updates on project activities, and ensuring communication with vulnerable groups. ■ Produce stakeholder engagement monitoring reports and submit to YPF Luz Project Manager and E&S Corporate Manager. ■ Supervise/monitor and coordinate activities with the EPC CLO to ensure that EPC staff and all sub-contractors comply with the SEP. <p><u>Health and Safety Manager:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Review the SEP ensuring compliance in terms of H&S requirements and provide feedback to YPF Luz Social Manager/CLO. <p><u>Environmental Manager:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Review the SEP ensuring compliance in terms of environmental requirements and provide feedback to YPF Luz Social Manager/CLO.
Country Manager	<ul style="list-style-type: none"> ■ Support the ESHS Team providing feedback about the SEP.

<i>EPC Contractor</i>	
Project Manager	<ul style="list-style-type: none"> ■ Review and approve SEP before its implementation at the design stage. ■ Ensure that sub-contractors and their employees are informed and trained on SEP. ■ Provide appropriate resources to ensure that the SEP can be effectively implemented in coordination with YPF Luz ESHS team. Report progress on SEP implementation alongside project aspects to YPF Luz management, maintain and update project reporting and checkpoints to a required standard.
Human Resources Manager	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ensure that employees and subcontractors have in their contracts a stakeholder engagement/community relations management clause and they are aware and trained on the SEP. ■ Coordinate required SEP support and trainings for EPC staff in coordination with YPF Luz ESHS team and Human Resources Manager.
ESHS Team	<p><u>Community Liaison Officer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Plan the delivery of the Project in line with the SEP requirements. ■ Manage the day-to-day working, utilisation, implementation of SEP by all parties engaged on the Project. ■ Ensure every contractor/party receives sufficient support to comply with SEP requirements. ■ Circulate the SEP to EPC personnel and sub-contractors and co-ordinate required SEP support and trainings with the Human Resources Manager. ■ Produce SEP implementation updates at agreed intervals, and whenever substantive actions are required. <p><u>Health and Safety Manager:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ensure the SEP is aligned with H&S requirements according to local and international regulation and provide feedback to the EPC/CLO. <p><u>Environmental Manager:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ensure the SEP is aligned with the environmental requirements according to local and international regulation and provide feedback to the EPC/CLO.
EPC Personnel and subcontracted employees	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comply with requirements stated under this document - Non-compliance will be treated as a disciplinary matter ■ Provide assistance if needed to ensure compliance with this plan. ■ Perform assigned tasks towards meeting SEP objectives. ■ Communicate concerns, questions or views to their supervisor or the CLO compliance or implementation of the SEP. ■ Provide data related to SEP performance/monitoring as required.

Source: ERM, 2019

3. DEFINITIONS

Term	Definition
Contractor	Any third party organization which is engaged or commissioned by YPF Luz to undertake work or provide services.
Subcontractor	A contractor directly engaged or commissioned by a contractor to undertake work on behalf of YPF Luz.
Influence	Power that stakeholders have over a project.
Interest	Refers to the interest of stakeholders who may be directly involved with the Project or have something to either gain or lose because of project implementation. The level of interest can help clarify the motivations of different actors and the ways in which they might be able to influence the Project.
Importance	Degree to which achievement of project objectives depends on the active involvement of a given stakeholder group.
Grievance/Complaint	A problem raised by an individual or group of individuals that needs to be addressed. Complaints can result from either real or perceived impacts of YPF Luz operations. The terms "complaint" and "grievance" can be used interchangeably.
Social License to Operate	The social license to operate refers to the level of acceptance and (informal) approval by local stakeholders and communities where the Project operates. This does not consist in any formal permitting document.
Stakeholder	Persons or groups who are directly or indirectly affected by a project, as well as those who may have interests in a project and/or the ability to influence its outcome, either positively or negatively.
Stakeholder Engagement	Broad, inclusive and continuous process between a company and the stakeholders encompassing a range of activities and approaches, and spanning the entire life of the project.
Stakeholder Engagement Plan	The plan developed at project level that collects all the initiatives to deal with Stakeholders.

4. PROJECT OVERVIEW

4.1 Background

YPF Luz or the “Company” has developed this Stakeholder Engagement Plan (SEP) for the 122 MW windfarm project termed Cañadon Leon, located near the village of Cañadón Seco, in the Santa Cruz Province of Argentina.

4.2 Project Location

The Cañadón Leon project site will consist of 29 windfarms distributed over a surface area of approximately 40 km² and it is located approximately 1.2 km away from the locality of Cañadón Seco. The wider project area is a conventional oil field, under production for several decades (since 1944), property of and under operation by YPF S.A.

The closest major town to the proposed project site is Cañadón Seco, which is approximately 1.2 km away of the Project, while the surrounding locations near the site include Caleta Olivia and Pico Truncado.

An area of up to 2.5 km radius¹ from the project boundary (wind farm area) has been demarcated as study area for the Project by considering the extent of project impact in terms of water resources, human settlement, location of labor sites, location of the access roads, shadow flicker etc. The land on which it will be developed has a total area of approximately 40 km².

Figure 4.1 Site perimeter and socio-economic study area delineation



** Note: the blue line identifies the perimeter of the site / the green line identify the perimeter of the study area*

¹ The study area for a Wind farm is defined by connecting all the WTGs and associated components and connecting them to form a polygon.

4.3 Project Activities

The general project activities include the following:

- *Pre-construction:* The pre-construction phase involves project feasibility studies and supplier and contractor sourcing. This includes the development of the project management plans, including this SEP.
- *Construction:* All site preparation and construction will be contracted to a suitable Engineering, Procurement and Construction (EPC) contractor. The work will require the mobilization to site of workers, machinery and equipment of the windfarm. The components of the wind turbines will arrive by ship to the port of Puerto Deseado, Santa Cruz Province and will be transported by truck to the project site.
- *Operation:* This phase will involve day-to-day facility operations, which will include both regular on site preventive and corrective maintenance tasks in order to keep the plant in optimal working order throughout the operational period. Performance monitoring will also take place remotely through a monitoring system.
- *Decommissioning:* The windfarm will be decommissioned at the end of its useful life and the site rehabilitated to its original state.

5. REGULATIONS AND REQUIREMENTS

The Cañadón León Windfarm project has been designed and will be developed and operated by YPF Luz in compliance with applicable national, provincial and municipal legislation, equipment manufacturers' recommendations and following the company's safety, health and environmental standards.

At the national level, the electricity generating industry is regulated by ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad), which ensures compliance with strict environmental, health and safety standards specific to this industry. The Cañadón León Windfarm Environmental Impact Assessment Study was developed as required by Law No. 2,658, modified by Law No. 2,792 and Decree No. 7/2006, ENRE Resolutions 555/01 and 197/11 relating to the Environmental Management Plan for Wind Generators.

In addition to the accomplishment of the IFC PSs, the Project has adopted certain good practices such as the use of written and oral communication and accessibility to information and respect of local traditions.

6. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN

6.1 Stakeholder Mapping

6.1.1 Background

The stakeholders for this project differ in terms of the degree of impact, interest, and influence over the project. The preliminary stakeholder mapping and its analysis was conducted with the objective of identifying each stakeholder group; studying their profile, characteristics and the nature of their stakes; gauging their influence on the project; and understanding the specific issues, concerns as well as expectations of each group from the Project.

On October 4, 2017, a public hearing was held by YPF and their environmental & social impact assessment consultants, in Caleta Olivia. YPF presented the Cañadón Leon windfarm project to the local authorities of the province as well as other various stakeholders. This public hearing described the characteristics of the project and its location, as well as the results of the environmental impact assessment. The public hearing was attended by 30 members (women and men) of the community including private citizens, representatives of private entities, schoolteachers etc.

The consultation process was an opportunity to assess awareness levels about the project in the community as well as to identify potential issues, concerns and expectations from third parties. Some consultations were about the duration of the construction stage of the park, the election of the porth, and meetings at universities.

The Institutional Relations Management Department of YPF Luz manages Stakeholder relations at YPF Luz. This team participates in meetings with stakeholders and provides advice at all times to the various areas of the company and provides a coordinated response in case of issues or concerns are raised by stakeholders. The possibility of making any complaint or suggestion that may help improve the company's environmental, social, or health and safety performance through the consultation and grievance system is available to the public.

YPF Luz has enacted a communication plan with the following main stakeholders:

- **Authorities:** In order to communicate to the authorities about the different instances of the project and to obtain the respective permits, notes are sent and meetings are held with authorities from the province of Santa Cruz and the municipalities in the northern part of the province. At the same time, meetings and presentations are made to CAMMESA, ENRE and Secretaría de Energía Eléctrica de Nación in order to request access to the transportation system and agent of the Wholesale Electricity Market.
- **Media:** YPF Luz has a proactive communication strategy. The company regularly invites media to visit its sites, holds meetings with specialized media, responds to every media request received and sends media press releases when appropriate. The company has trained each of its regional managers to be effective spokespersons and communicators. In addition, YPF Luz has a news monitoring agency that reports on the different repercussions related to the company and the operations of each site. In addition, the Brandwatch site is used to monitor the news.
- **Employees and Trade Unions:** The relationship between YPF Luz and these stakeholders is described with detail in the "Plan de Relacionamento Parque Eólico Cañadón León, 2019". YPF Luz envisages two main grievance mechanisms:
 - Workers' Grievance mechanism: Ethical line; maligning and Customer Service
 - Community Grievance mechanism: Official Web page, LinkedIn and Meetings
- **Local community:** YPF Luz has developed a plan of social investment activities for 2019 in the area. More detail is provided in the Plan de Relacionamento Parque Eólico Cañadón León, 2019.

YPF Luz has enacted a Social Investment Plan for 2019 with the goal to evolve from isolated social investment actions, to a company-wide strategy that can be replicated in every company site, adapting to local needs and considering input from local stakeholders in ongoing consultations with the community (see Stakeholder Engagement Plan for further detail). The 2019 YPF Luz's social investment program will concretely aim to:

- Improve the quality of life and infrastructure of the communities where they operate.
- Contribute to improve the quality of education.
- Encourage the development and dissemination of knowledge to benefit society, with particular focus on the efficient use of energy and renewable energies.
- Collaborate with professional, business and community associations, whose efforts can complement the operations of YPF LUZ and allow to improve the service to the public.

The social investment strategy is aligned with the following SDGs 4, 7, 11 and 17: SDG 4 regarding Quality Education; SDG 7 regarding Affordable and Clean Energy; SDG 11 regarding Sustainable Cities and Communities and; SDG regarding Partnerships for the Goals.

The initiatives that will be undertaken include:

- **Employee Volunteering Program.** This program will be set in place for as many social investment activities as possible. In 2019, employees will be invited to participate in social investment activities and to coordinate them. The objective is to set up a volunteering committee to select employee proposals for volunteering in 2020. In 2019, the program will be launched, with at least one volunteering opportunity in every company site.
- **Meetings with Local Communities.** "Encounters with the community" in the form of meetings opened to the public will be held on a quarterly basis, to better monitor social investment actions and improve dialogue with stakeholders. The plan includes at least two meetings per site, not only in sites in operation, but also in sites under construction. Meetings will be coordinated community relationship local referents, who will be trained in communications and community relations during 2019.
- **Planting Activities.** Planting activities will be organized jointly with local communities. Trees will be donated by the company. The activity will count with the participation of neighbouring families and social organizations and will be coordinated by YPF Luz Volunteers.
- **Guided visits to company sites.** Regular guided tours for the community will be offered at each YPF Luz site once the wind farm is constructed, with the collaboration of volunteers. In the meantime, the company has invited several members of the community, including members of the Cañadón Seco Commission, and participants of the renewables training to visit the Manantiales Behr Windfarm. These visits are planned for the spring of 2019. During the site visits YPF Luz will present what the company does, the importance of electric power, renewable energies, as well as energy efficiency, and describe in detail the activities at the site being visited.

The above-mentioned measures will be complemented with YPF Foundation activities will also undertake several initiatives such as the following:

- **Sustainable Cities Plan for Cañadón Seco.** YPF Foundation is carrying out a sustainable cities report to promote private public partnerships in local development. The elaboration of the report will begin in June 2019 with a survey to the local community on environmental, urban, educational, government and local development sustainability.
- **Renewable energy training courses in Cañadón Seco.** This course is carried out by YPF Foundation, with the participation of YPF Luz volunteers. It consists in training to technicians on installation of residential renewable energy solutions. Two courses will be dictated in Cañadón Seco, with approximately 10 participants each, and last 4 months each. The first course began in April 2019 and the second one is scheduled to begin in August.

6.1.2 Initial Mapping of Project Stakeholders

6.1.2.1 Stakeholder Identification

Stakeholders are organisations and individuals who may be directly or indirectly (positively or negatively) affected by the Project or who may have an effect on how the Project is implemented. Stakeholder can be categorized as follows:

- **Primary Stakeholders:** Those directly affected by the Project such as individuals with rights of ownership or use of land required by the Project and nearby neighbours to the parcel of land.
- **Secondary Stakeholders:** Those indirectly affected by the Project but who will influence the project implementation. These include the responsible agencies, government ministries, municipal authorities.

Stakeholder identification began at project inception and planning, and has continued through the various stages of the project development. Stakeholders identified to date are listed in the table below. Stakeholder identification is an ongoing activity that will need to be continued as the Project progresses.

Stakeholder identification was completed using a series of YPF Luz documents including the “Plan de Relacionamiento Parque Eólico Cañadón León, 2019” and the “Minuta Audiencia Pública, 2017”.

Table 6.1 Stakeholders list

Category	Stakeholder	Priority
Public Administration : National level	Secretary of the Electric Energy (Secretario de Energia Eléctrica) Alejandro Sruoga	Secondary
	ENRE; National Electricity Regulatory Body (<i>Ente Nacional Regulador de la Electricidad</i>)	
Public Administration : Provincial level	Governor of Santa Cruz (Alicia Kirchner)	Secondary
	Ministry of Labour of the Santa Cruz Province (Teodoro Camino)	
	Ministry of Health of Santa Cruz Province (María Rocío García)	
	Secretary of State for the Environment of the Santa Cruz Province) (Mariano Bertinat)	
	Development Commission of Cañadón Seco – Province of Santa Cruz	
Public Administration : Municipal level	Cañadon Seco Commissioner (Jorge Soloaga)	Secondary
	Cañadón Seco Directorate of Natural Resources and Health (Estela Llampá)	
	Cañadón Seco Institutional Relations (Juan Quiroga)	
	Cañadón Seco General Secretary (Javier Carrizo)	
	Mayor of Caleta Olivia (Facundo Prades)	
	Mayor of Pico Truncado (Omar Fernández)	
Community-based services	Library Cañadon Seco	Secondary
	Vecinos Patagónicos	Secondary
	School N° 33 Cañadón Seco	Secondary
	Federación de Centros Juveniles Valdocco (Director Valeria Gómez)	Primary
	Police Cañadón Seco	Primary

Category	Stakeholder	Priority
Community-based services	EM San Jorge	Secondary
	Health Center (Puesto Sanitario)	Secondary
	Firemen Cañadón Seco	Primary
NGOs	Asociación de Mujeres del Arte Popular (Director Juana Almeyra)	Secondary
Estancias	Estancia Las Rosas	Primary
	Estancia Luján	
Indigenous Peoples	Tehuelche, Aoniken Indigenous Group	Secondary
Local Press	Elcaletense.net	Secondary
	Diario Prensa	
	El Patagónico	
	Tiempo Sur	
	El Mediador	
	La Prensa de Santa Cruz	
National Press	TELAM	Secondary
	DYN	
Private Sector entities	Grupo Dragón	Secondary
	CAMMESA (<i>client</i>)	
	General Electric (<i>supplier</i>)	
Trade Unions	APUAYE; Association of University Professionals of Water and Electric Energy (<i>Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica</i>),	Secondary
	APJAE; Association of Water and Electric Power Hierarchical Personnel (<i>Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía Eléctrica</i>);	
	Argentine Federation of Workers of Light and Power (<i>Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza</i>).	
Employees	YPF Luz	Secondary

Source: ERM and YPF Luz, 2019.

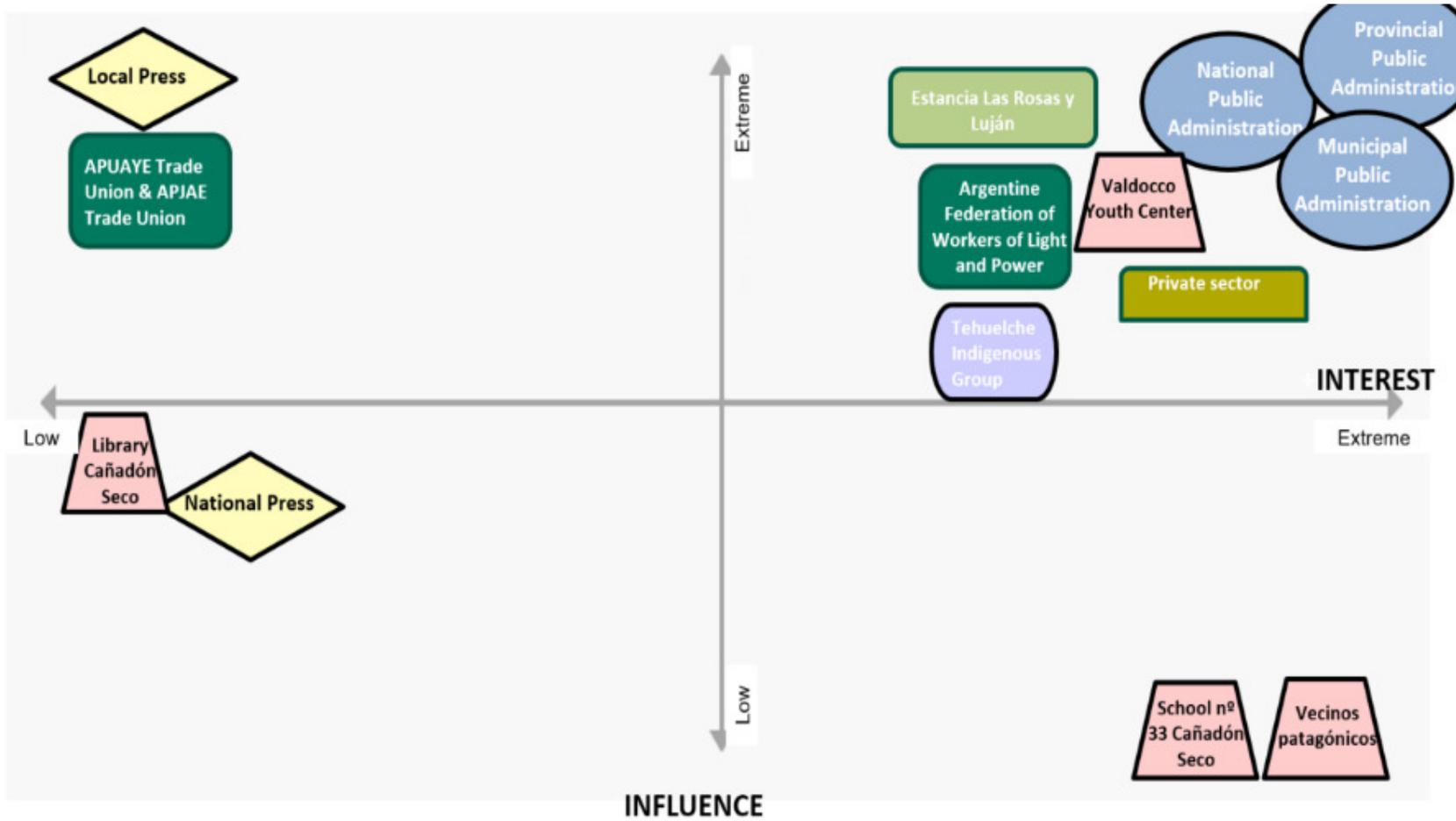
6.1.2.2 Stakeholder Analysis

It is helpful to map stakeholders in order to develop tailored and effective means of engagement that meet their interest in the project and their likely key issues. To support the analysis of stakeholders have been mapped to indicate the following:

- **Influence on the Project:** Influence refers to the power that the stakeholders have in relation to decisions either taken by, or affecting the Project. This power may be in the form of stakeholders that have formal control over the decision-making process or it can be informal in the sense of protesting against, blocking or allowing project operations to continue.
- **Interest:** Interests refers to the connection between the stakeholders and the Project, for example they may or have something to either gain or lose because of project implementation. Understanding stakeholder level of interest can help clarify the motivations of different stakeholders and the ways in which they might be able to influence the Project.

Figure 6.1 shows the current stakeholder map. It is noted that the positions of stakeholders may change over time as the Project progresses and that the stakeholder map should be reviewed and updated as appropriate. The figure details the position of the relevant actors according to the interest and influence they can exert on the project. In addition, any new stakeholders identified should be added into the map.

Figure 6.1 Stakeholder Mapping



Source: ERM, 2019

6.2 Proposed Plan for Engagement of Stakeholders

The Stakeholder Engagement Plan is designed to cover the pre-construction and construction phases of the Project. Specific planning and engagement activities will be necessary at each project phase; however, some activities will be ongoing throughout the entire project cycle and therefore common to the different phases. Common activities include the following:

- Regular update of the Project's Background Information Document (BID) as the Project moves forward and activities, schedules and milestones evolve.
- Regular update and revision of the stakeholder register including stakeholder analysis and re-evaluation as necessary throughout the different project phases.
- Addressing comments, questions, and grievances regularly and through appropriate channels, and issuing information to stakeholders. This includes regular refreshers to stakeholders about the grievance mechanism and related processes.
- Regular reporting to the different stakeholders as appropriate
- Regular project monitoring reports (in particular during the construction phase).

The detailed information about the Stakeholder Engagement Plan is presented in Table 6.2 below. The table details actions to be managed by YPF Luz for engaging stakeholders during pre-construction and construction phase in order to meet the project objectives, address their issues and concerns, as well as implement mitigation and enhancement measures across the Project's management systems, including the Social Investment Programme detailed by YPF to be implemented in 2019.

Table 6.2 Stakeholder Engagement Program for pre-construction and construction phases

Activity	Stakeholders	Purpose	Timeframe	Responsible
<i>Pre-construction</i>				
ESIA disclosure to national and local authorities	Key ministries, national regulatory bodies, government agencies and institutes, provincial and municipal authorities.	<ul style="list-style-type: none"> Present ESIA results. Consult stakeholders on their views on the key impacts and mitigation/enhancement measures (social investment plan). 	During the pre-construction period (COMPLETED)	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager
ESIA disclosure to local communities (Cañadon Seco)	Local community members	<ul style="list-style-type: none"> Provide information on the Project to the whole community of Cañadon Seco. Consult stakeholders on their views on key impacts and mitigation/enhancement measures. Socialise the grievance mechanism. Present the YPF Luz social investment plan and associated timeline. 	During the pre-construction period (COMPLETED)	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager
Engagement with the Promotion Commission of Cañadon Seco	Municipal representatives Local community members	<ul style="list-style-type: none"> Identify potential community development projects to be targeted by the Social Investment Plan. Present the content, purpose and activities related to the YPF Luz Social Investment Plan. 	During the pre-construction period (before August 2019)	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager
Social Investment Plan follow up meetings	Promotion Commission of Cañadon Seco and representatives Local community	<ul style="list-style-type: none"> Hold follow up meetings as required agreeing Social Investment Plan measures particularly: i) employee volunteering program; ii) planting activities; iii) sustainable cities plan for Cañadon Seco; iv) Renewable energy training courses in Cañadon Seco. 	During the pre-construction period	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager
Establishment and management of the Grievance Mechanism	Local community Local community members and	<ul style="list-style-type: none"> Record and manage grievances during pre-construction. 	During the pre-construction period	YPF Luz Manager;

Activity	Stakeholders	Purpose	Timeframe	Responsible
	estancias affected by the project			Community Liaison Manager
<i>Construction</i>				
Implementation engagement	Municipal representatives Local community members affected	<ul style="list-style-type: none"> Engagement related to monitoring and evaluation of the implementation. Manage grievances. 	Ongoing	YPF Luz Manager
Work site establishment	Local community members and estancias	<ul style="list-style-type: none"> Inform affected communities of the future presence of workforce in the nearby areas, the timeline of planned works, the health and safety risks associated with those works and the mitigation measures planned to control those risks. 	2 weeks prior to work site establishment.	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager and HSES Manager
Ongoing information on construction progress	Local community members and estancias	<ul style="list-style-type: none"> Inform stakeholders of construction work progress and schedule. Give feedback on grievances received and associated resolution. 	Monthly	YPF Luz Manager; Community Liaison Manager and HSES Manager
Grievance management	Local community members and estancias	<ul style="list-style-type: none"> Record and manage grievances during construction. 	Ongoing	YPF Luz Manager and Community Liaison Manager
Work site dismantlement	Local community members and estancias	<ul style="list-style-type: none"> Inform local communities of the end of works and work site remediation measures. Inform local staff of retrenchment conditions. 	2 weeks prior to work site dismantlement.	YPF Luz Manager and Community Liaison Manager

7. COMMUNITY GRIEVANCE MECHANISM

7.1 General Grievance Mechanism Principles

The main principles of a good grievance mechanism are:

- Develop specific approaches acceptable to communities for raising and resolving grievances, depending on volume and types of grievances that are anticipated, and the remedies the company can offer. In this process, information disclosure and stakeholder consultation with communities are key.
- Determine the level of detail for grievance mechanism procedures (for example, a brief procedure document or an elaborate policy, detailed guidelines for staff, and procedures for contractors).
- Decide on resources needed for grievance receipt and tracking, such as number and locations of places where grievances can be collected, whether to establish a dedicated telephone line(s), and the type of tracking system to use (for example, a log or spreadsheet or a computerized system).
- Determine the number and requirements of personnel dedicated to collecting grievances and managing or overseeing the entire process, and the expense their training will require.
- Decide whether external resources are required, and how and to what extent to involve independent third parties.

YPF Luz will meet the following requirements of the IFC Performance Standards:

- Performance Standard 1 – Assessment and Management of Social and Environmental Risks and Impacts that supports the use of an effective grievance mechanism that can facilitate early indication of, and prompt remediation for those who believe that they have been harmed by a client's actions:
 - “Disclosure Information”: *Disclosure of relevant project information helps Affected Communities and other stakeholders understand the risks, impacts and opportunities of the project. The client will provide Affected Communities with access to relevant information on: (i) the purpose, nature, and scale of the project; (ii) the duration of proposed project activities; (iii) any risks to and potential impacts on such communities and relevant mitigation measures; (iv) the envisaged stakeholder engagement process; and (v) the grievance mechanism”*
 - “Grievance Mechanism for Affected Communities: *“The grievance mechanism should be scaled to the risks and adverse impacts of the project and have Affected Communities as its primary user. It should seek to resolve concerns promptly, using an understandable and transparent consultative process that is culturally appropriate and readily accessible, and at no cost and without retribution to the party that originated the issue or concern. The mechanism should not impede access to judicial or administrative remedies. The client will inform the Affected Communities about the mechanism in the course of the stakeholder engagement process”*
- Performance Standard 2 – Labour and Working Conditions, which establish “*The client will provide a grievance mechanism for Affected Communities to express concerns about the security arrangements and acts of security personnel”*.
- Performance Standard 5 – Land Acquisition and Involuntary Resettlement, which establish “*The client will establish a grievance mechanism consistent with Performance Standard 1 as early as possible in the project development phase. This will allow the client to receive and address specific concerns about compensation and relocation raised by displaced persons or members of host communities in a timely fashion, including a recourse mechanism designed to resolve disputes in an impartial manner”*.

The grievance mechanism is required to be scaled to the risks and impacts of the Project and have Affected Communities as its primary user. It will seek to resolve concerns promptly, using an understandable and transparent consultative process that is culturally appropriate, readily accessible, at no cost, and without retribution to the party that originated the issue or concern. The mechanism should not impede access to judicial or administrative remedies. The client will inform the Affected Communities about the mechanism in the course of the Stakeholder Engagement process.

7.2 General Process Requirements

YPF Luz Community Grievance management processes shall ensure the same level of integrity and respect to any type of grievance received. In the event that the complaint is of a sensitive nature (e.g. a complaint that may lead to disruption of operations), the E&S Corporate Manager and the Head of Projects / Director shall be immediately notified.

The project's grievance mechanism will address grievances under the following procedure:

- Defining clear roles and responsibilities as well as the process steps, including monitoring and evaluation;
- Scaling the mechanism to project risks and impacts on neighboring communities;
- Addressing the barriers that stakeholders may have in accessing the mechanism by providing multiple access points that are well adapted to the operational context;
- Setting clear timelines for each process step;
- Ensuring continues communication both internally and externally on the performances of the mechanism;
- Providing appropriate training to staff and contractors on dealing with grievances; and
- Being provided at no costs to the affected communities.

The following recommendations are included in this Grievance Mechanism Process:

- YPF Luz shall erect and maintain information boards, including contact details for complaints by members of the public in accordance with details provided by the YPF Luz E&S Project Manager.
- YPF Luz E&S Project Manager shall keep a "Complaints Register" on Site. The Register shall contain all contact details of the person who made the complaint and information regarding the complaint itself and any measures or agreements made in resolution to such complaint.
- The EPC Contractor shall develop an employment policy and shall disseminate this to interested communities, informing them of how many opportunities are available and the skills required for such opportunities.

7.3 Grievance Procedure

7.3.1 Affected Communities and Local Authorities Representatives

The aim of this mechanism is to address affected communities' concerns and complaints. This procedure is considered an important pillar of the stakeholder engagement process, since it creates opportunities for companies and communities to identify problems and discover solutions together (refer to Stakeholder engagement plan). (IFC, 2009).

7.3.2 Publicize the Mechanism

For a grievance mechanism to be effective, all project stakeholders need to understand and support its purpose. Affected communities must be aware of and understand the grievance mechanism's benefits to them. Other stakeholder groups need to understand why the grievance mechanism is not

open to them or their issues and concerns (such as commercial or political disputes)—and be informed of the available methods for them to raise their complaints.

7.3.3 Reception and Registration

YPF Luz have clear procedures that make filing grievances easy for communities with various levels of literacy and access to infrastructure.

- Any person will be able to raise complaints in their own local language and anonymously. Illiterate people will be able to raise complaints verbally.
- Complaints will be received through designated access points:
 - Face-to-face with YPF Luz staff;
 - By email to the following address: sugerenciasypfluz@ypf.com
 - By a letter; to the following address:[TBD];
 - Through a dedicated phone number;
 - Through complaint boxes at different locations (e.g. Cañadón Seco commission, etc.);

The receptor will ensure confidentiality of the complainant from the lodging of a grievance onwards. Only those directly involved in the examination process will be provided with the details. Sensitive information will only be disclosed upon users' knowledge and approval.

Recording grievances at the time they come in will be the responsibility of the onsite personnel who receives it at first place. The YPF Luz E&S Project Manager will monitor the entire process by recording daily grievances received.

7.3.4 Acknowledgment of the Grievance

Regardless of the channel they have been received through, all incoming grievances will be acknowledged within a standardized period of submission and will have to be emailed and registered through the email sugerenciasypfluz@ypf.com.

The acknowledgement form includes:

- Reference Number Recipient (employee or mail in which complaint was received)
- Name of interested party
- Email
- Other contact information
- Topic
- Date of receipt
- Type of query/complaint
- Area (which must respond)
- Date of response
- Days of response (delay in responding)
- Site or project to which Other Areas involved in response
- Forwarding to other areas for consideration/ information
- Status
- Date of resolution (if different from date of response)
- Observations

7.3.5 Screening, Prioritization and Assignment

Complaints received by YPF Luz will be handled as is reasonably practicable, depending on the nature and complexity of the grievance. To expedite the screening process, all incoming grievances will be classified, according to their nature based on the following categories:

- G0: Request for information not directly related to the Project
- G1: Questions / Doubts
- G2: Requests / Petitions
- G3: Complaints

Following this preliminary assessment, the YPF Luz E&S Project Manager will organize the process of review, validation and (if necessary) investigation of each grievance received, acknowledged and registered.

The YPF Luz E&S Project Manager will monitor and chart the number of grievances on a weekly basis and if any patterns stand out (particularly on grievances G3), this should be referred to the E&S Corporate Manager so that the company can take action to deal with the reasons behind the grievances arisen.

Grievances will be prioritized according to their severity and complexity level. The following table shows the priority levels that will be applied:

Table 7.1 Grievance priority classification

Priority Level	Description	Examples
High	Concern, claim or grievance involving stakeholders of high priority, and: <ul style="list-style-type: none"> ■ Reports a breach to human rights ■ Relates to a legal non-compliance ■ Pose a short term risk to the project continuity 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Group complaints; ■ Issues involving third parties (e.g. social, environmental impacts);
Medium	Concern, claim or grievance from stakeholders (individual or as a group) that could impact the project reputation or compromise its development at medium term.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Individual complaints; ■ Issues involving other departments within YPF Luz
Low	Concern, claim or grievance regarding lack of information or unclear information provided.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Lack of information.

The initial review, classification and validation of grievances received will be performed by the YPF Luz E&S Project Manager within [5] working days of having received the complaint. The timeframe will be communicated to the complainant in the acknowledgement of grievance delivery (refer to previous step), in written form and verbally if needed.

7.3.6 Examination

If based on this initial assessment, the grievance is deemed to require a more complex investigation for its better understanding before attempting its resolution, the YPF Luz E&S Project Manager will contact the complainant, in written form and verbally if needed, explaining the actions required as well as providing a new timeframe.

Examination of the grievances shall be undertaken in order to verify the validity of the complaint, determine its causes and develop corrective actions to minimize or avoid recurrence of the causes.

Depending on the priority level of the issue raised, the actions and accountability of managing every grievance will be different. The E&S Corporate Manager, the Head of Projects and other departments within YPF Luz as well as third-party experts might need to get involved, if issues are considered medium or high priority. Then, the YPF Luz E&S Project Manager in collaboration with the onsite Project Manager shall refer to the E&S Corporate Manager that shall conduct the examination of the grievance respectfully, involving the complainant to the extent needed, possible witnesses and others who can provide insight into the root causes of the issue.

Table 7.2 Grievance management actions

Priority Level	Action	Accountable	Resolution Time
High	<p>Seek advice internally (from e.g. Head of Projects) on initial recommendations for resolution.</p> <p>If necessary, form an investigation team to collect evidence on the grievance and come up with a status report.</p> <p>In instances when impartiality is important or complex technical matter are involved, designate third-party experts to investigate complaint before circumstances change or conflict escalates.</p> <p>Conduct meetings with complainants and visit the site before proceeding to response and/or resolution.</p>	E&S Corporate Manager / Director / Head of Projects	10 days
Medium	<p>Seek advice internally before proceeding to response and/or resolution.</p>	E&S Corporate Manager / YPF Luz E&S Project Manager	15 days
Low	<p>Review information to be provided before proceeding to response and/or resolution.</p>	YPF Luz E&S Project Manager /Project Manager	30 days

In an effort to ensure equity, when not involving a third-party, the E&S Project Manager or E&S Corporate Manager will consider all the evidence and give complainants every opportunity to present its views and all relevant evidence, as well as following up on the evidence presented. Additionally, if necessary for the proper evaluation of the grievance, and upon complainants' request, accountable person for managing the grievance will meet family members, witnesses or other individuals the complainants would like to include in the evaluation process.

This process is to be performed by the E&S Project Manager within the timeframe defined above. This timeframe will be communicated to the complainant in written form and verbally if needed.

7.3.7 Resolution and Grievance Response

Once the issue has been clearly understood, a resolution to the grievance shall be proposed. YPF Luz will have different approaches to grievance resolution, which are described hereunder:

Table 7.3 Grievance resolution methods

Approach	Description
Unilateral	YPF Luz E&S Project Manager her/himself addresses the source of the problem (e.g. stopping noise or dust)

Approach	Description
Bilaterally	YPF Luz E&S Project Manager refers to the E&S Corporate Manager and the complainant reaching a resolution through discussion or negotiation. As during the evaluation process, the E&S Corporate Manager is committed to considering all the evidence and meeting with all the relevant parties, in an effort to give complainants every opportunity to present their views.
Through a third party	Informally or through mediation. YPF Luz E&S Project Manager refers to the E&S Corporate Manager who, in order to ensure impartiality, will select and agree with the person filing the grievance a third party "mediator". For this purpose, whenever possible, the E&S Corporate Manager with the Country Manager support should identify a list of potential mediators (e.g. members of the church, leaders of the community, etc.) and if a grievance requires third party mediation, the E&S Corporate Manager will propose to the person filing the grievance one of these persons to act as mediator.

Source: ERM, 2019

The resolution process should be performed within 10 working days after having finalized the examination process for high priority grievance, 15 working days for medium priority and 30 days for low priority; this timeframe will be communicated to the complainant in written form and verbally if needed. YPF Luz will try to meet the abovementioned timeframe for the complaints resolution; in case this timing cannot be met due to external reasons, YPF Luz will inform the complainant about this delay, and will put in place the available resources to speed up the process.

Finally, if no solution can be reached through the approaches mentioned above, complainants should have an option to pursue other avenues for seeking redress. This appeal mechanism should involve a further extra-legal yet credible third party.

The types of grievance resolution can be:

- **Preliminary:** the main goal of is to inform community members about the assessment and/or status of their claim; or
- **Conclusive:** the main goal is to communicate a decision (including rationale) and ask for complainant's agreement to close out the claim.
- If complainants are not likely to be satisfied with the outcome of the preliminary resolutions, the YPF Luz E&S Project Manager shall invite the complainant in order to collect additional evidence, obtain additional arguments, conduct further investigations and clarify the company's position. YPF Luz E&S Project Manager could get direct support from YPF Luz Country Manager, YPF Luz E&S Corporate Manager, YPF Luz Head of Projects and/or the Director.
- If complainants are not satisfied with the outcome of a conclusive resolution, YPF Luz shall appeal to external dispute-resolution mechanism (extra-legal party).
- Preliminary and conclusive responses to grievances are to be provided in written form and verbally if needed. The resolution timeframe will be communicated to the complainant in written form and verbally if needed.

7.3.8 Grievances Close Out

When mutual agreement on grievance resolution has been reached out by complainant and YPF Luz, the grievance process should be closed out either in a written format (including outline of agreement(s) reached and signatures of individuals involved in dispute resolution) or through an oral recitation of final agreements in presence of witness (es).

7.4 Reporting

Closed out cases will be reported to YPF Luz E&S Corporate Manager, Head of Projects and Director, on a monthly basis including a brief description of the claim and the steps taken to its resolution as well as an overview of the Grievances Register and status of complaints.

7.5 Reviewing and Monitoring the Grievance Mechanism

In an effort to measure the effectiveness of the grievance mechanism and the efficient use of its resources, the YPF Luz E&S Project Manager will register grievances. Furthermore, the grievance mechanism and respective records will be constantly monitored and evaluated by the E&S Corporate Manager.

Reviewing and monitoring the grievance mechanism will help identifying common or recurrent grievances that may require structural solutions or a policy changes and enabling the E&S Corporate Manager to capture any “lesson learned” while assessing grievances.

8. MONITORING AND REPORTING

8.1 Stakeholder Involvement in Project Monitoring

The Involvement of project-affected stakeholders in the monitoring process will promote transparency and support in addressing stakeholder concerns. Stakeholder participation in monitoring can also empower communities as it enables them to have a role in addressing project-related issues that affect their lives. This, in turn, strengthens relationships between the Project and its stakeholders.

Stakeholder involvement in monitoring of this Project will include the following:

- Involvement of affected stakeholders when selecting sampling methods for any social surveys or external impact assessments, and in the analysis of results. Training will be conducted where needed to build capacities.
- Observations of monitoring and audit activities by affected parties.
- Grievance follow-up meetings and calls with affected stakeholders.
- Environmental monitoring and audits as required by Secretary of State for the Environment of the Santa Cruz Province and submission of reports for review and comments.

8.2 Reporting to Stakeholders

YPF Luz will produce reports for use by project stakeholders at stipulated intervals and through specified mechanisms. Reports from various departments will be reviewed and appropriate information presented in synthesised reports to various stakeholders. The modes of reporting shall be as outlined in Table 8.1.

Table 8.1 Outline of reports to stakeholders

Report	Content	Stakeholder	Frequency
Environmental Audit Report	Evaluation of the Project's environmental and social performance	Secretary of State for the Environment of the Santa Cruz Province	Yearly
Occupational Safety and Health Report	Evaluation of the Project's health and safety status	Ministry of Health of Santa Cruz Province (María Rocío García)	Yearly
Progress Update Reports	Project development activities, challenges and opportunities	Partners County Government	At agreed timelines
Media release	Main project milestones	Local media (and county media as appropriate)	At agreed timeline

The internal schedule of preparation and dissemination of all formal disclosures shall be determined by YPF Luz and shall be communicated to every departmental head, and overseen by the Project Manager.

ANNEX A. GRIEVANCE RESOLUTION FORM TEMPLATE

Grievance Resolution Form

Serial No:

Serial No:

Query/Grievance Form

Name of Complainant	Sex
Telephone Contact	Village
Sub-County	District
Working line section	
Company's Ref	Type of grievance

Describe the complaint

Any Supporting document? Yes/No indicate all parties involved in case

Action taken

Grievance Taken by

Designation

Name & Signature of Complainant

Date

Dispute Resolution Sheet:

Basic Facts;

Resolution/Responses:

Signed _____ Name _____

ANNEX B. PUBLIC HEARING MINUTES (MINUTA DE AUDIENCIA PUBLICA)

Minuta de Audiencia Pública

Fecha: 04/10/2017

Lugar: Salón Auditorio Cañadón Seco. Provincia de Santa Cruz

Participó personal de YPF y de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA así como profesionales de la Consultora Ambiental a cargo del Estudio de Impacto Ambiental (Scudelati & Asociados).

La Audiencia Pública del Proyecto Parque Eólico Cañadón León tuvo una convocatoria de aproximadamente 50 personas según se puede observar en el Anexo II "Listado de Participantes de la Audiencia Pública".

Se puede destacar la participación de los siguientes Grupos de Interés:

- Colegio N° 33 Cañadón Seco
- Biblioteca de Cañadón Seco
- Bomberos Cañadón Seco
- EM San Jorge
- Vecinos;
- Prensa Local
- Sector Privado:
 - empresas con actividades en la zona del proyecto,
- Autoridades:
 - Secretaría de Estado de Ambiente de Provincia de Santa Cruz.
 - Comisión de Fomento de Cañadón Seco – Provincia de Santa Cruz.

Siendo las 10.30 hs, el Presidente de la Audiencia Pública (Secretario de Estado de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz Ing. Mariano Bertinat) realizó la apertura a la Audiencia Pública del Proyecto Eólico Cañadón León. Luego dio la palabra a Santiago Sajaroff (YPF LUZ) quien presentó la empresa y el Proyecto Eólico Cañadón León.

A continuación, Juan Esquiaga (Vicepresidente de Consultora Ambiental Scudelati & Asociados) presentó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, y los profesionales involucrados.

Realizó una descripción de la zona de influencia del proyecto, y un resumen de la línea de base ambiental (caracterización de flora, fauna, suelo, arqueología y paleontología, clima, etc). Presentó las tareas asociadas al proyecto de cada etapa del proyecto (incluyendo construcción, operación y mantenimiento; y abandono), y las relacionó con los aspectos e impactos ambientales identificados y evaluados. También describió el Plan de Gestión Ambiental con las medidas de prevención, control y mitigación correspondiente a cada etapa del proyecto.

Si bien no hubieron inscriptos como oradores para esta Audiencia Pública, se dio espacio a preguntas. Se recibieron consultas de temas ambientales y de seguridad (impacto sobre aves, movimiento de suelos, gestión ambiental y de seguridad durante obra y operación, gestión de residuos); técnicas (características de los aerogeneradores) y de recursos humanos (generación de empleo). Muchos de los expositores se manifestaron a favor del proyecto, celebrando el desarrollo de las energías renovables en la región. Se acompaña desgrabación de la Audiencia Pública con detalle de las preguntas y respuestas (Anexo V).

El presidente de la Audiencia Pública volvió a tomar la palabra, resumió la continuidad del trámite administrativo, y le dio la palabra al Señor Jorge Soloaga (Presidente del Comisionado de Fomento de Cañadón Seco). Jorge Soloaga agradeció la participación de todos los grupos de interés en la Audiencia Pública y resaltó la importancia del Proyecto de Energías Renovables para la Región.

Por último, se realizó la lectura del Acta de Audiencia Pública (ver anexo) y se dio finalización a la Audiencia Pública.



Ing Mariano Bertinat dando Apertura a la Audiencia Pública



Ing Santiago Sajaroff presentando el Proyecto Eólico Cañadón León



Participantes Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León

ANEXO I CONVOCATORIA

Convocatoria a AUDIENCIA PÚBLICA en relación a la Obra "Parque Eólico Cañadón León"

SANTA CRUZ

Núm. 2

2.017

Ministerio de Salud y Ambiente

Secretaría de Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Secretaría de Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra "Parque Eólico Cañadón León", perteneciente a la empresa YPF Energía Eléctrica S.A, ubicada en cercanía de la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz.

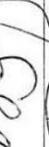
Asimismo en el marco de lo dispuesto por los artículos 8 inciso 3, 19 inciso 4 de la Ley Nº 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Secretaría de Ambiente Res. Nº 467/17 convoca a AUDIENCIA PÚBLICA a toda la comunidad de la Provincia de Santa Cruz a fin de requerir su opinión en relación a la Obra "Parque Eólico Cañadón León". A realizarse el día miércoles 04 de Octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Salón Auditorio de la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, ubicado en calle Av. Néstor Kirchner s/n de la Localidad de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz.

Los interesados en participar deberán inscribirse o presentar documentación respecto del tema a tratar hasta el día 02 de octubre del corriente en el horario de 09:00 A 16:00 horas en la sede de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz sita en Calle Elcano Nº 260 de la Ciudad de Río Gallegos. La mencionada inscripción podrá efectuarse por email a coordinacioneia@gmail.com, telefónicamente o por fax al número (02966) 432455/439493/2966-15404631.

En la Secretaría de Ambiente se podrá tomar vista del expediente 969.560/17 del Proyecto y acceder a la información del Estudio de Impacto Ambiental de la obra, como así también lo podrá solicitar al correo electrónico antes mencionado.

ANEXO II REGISTRO

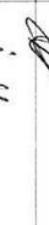
Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León
(Salón Auditorio Comisión de Fomento Cañadón Seco) - 04/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORGANISMO /AUTORIDAD / COMUNIDAD	FIRMA
REDACTED		YPF	
		YPF	
		YPF Energía Eléctrica SA	
		YPF	
		Grupo Dragar	
		Inst. Enerxio	
		Instituto de Energía SA	
		I. E. S. C.	
		Vecinos PATAGONICOS	
		Secretaría de Estado de Ambiente	
Secretaría de Ambiente			
Secretaría de Esp. de Amb.			
SEA			

Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León
(Salón Auditorio Comisión de Fomento Cañadón Seco) - 04/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORGANISMO /AUTORIDAD / COMUNIDAD	FIRMA
<p>REDACTED</p>		SECRETARÍA DE AMBIENTE	
		YPF - 686 (consejo)	
		COMISION FOMENTO	
		" " "	
		SECRETARIA DE AMBIENTE	
		SECRETARIA DE AMBIENTE	
SECRETARIA DE AMBIENTE			
MCO S.P.A. MÓDULO AUB			
PIENSA C.F. OS			
E.P.R.N.º 23. C. Seco			

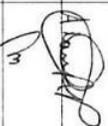
Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León
(Salón Auditorio Comisión de Fomento Cañadón Seco) - 04/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORGANISMO /AUTORIDAD / COMUNIDAD	FIRMA
REDACTED		Comisión de Fomento C.S	
C.F.C.S			
Colegio N° 333 5to año			
"			
"			
CIE) N° 33 - Beltrán			
Colegio U° 33 5to Año			
"			
COLEGIO N° 333 4to Año			
Colegio N° 333 4to Año			
Colegio N° 333 4to Año			

Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León
(Salón Auditorio Comisión de Fomento Cañadón Seco) - 04/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORGANISMO /AUTORIDAD / COMUNIDAD	FIRMA
<p style="color: red; font-weight: bold; margin-top: 0;">REDACTED</p>		ESUELO 33 (4to año)	
		Escuela 33 4to año	
		Escuela 33 5to año	
		Escuela 33	
		Escuela 33	
		Y/P/P	
		CPES N° 33	
		As. Blo. de Ca. Cañadon Seco	
		YPF	
		F.M. San Jorge	
		ELCaletense.net	

Audiencia Pública Parque Eólico Cañadón León
(Salón Auditorio Comisión de Fomento Cañadón Seco) - 04/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORGANISMO / AUTORIDAD / COMUNIDAD	FIRMA
<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"> REDACTED </div>		ESQUELA 33 (4to año)	
		Escuela 33 4to año	
		Escuela 33 5to año	
		Escuela 33	
		ESQUELA 33	
		YPF	
		CPES N° 33	
	Ayuntamiento Cañadon Seco		
	YPF		
	F.M. San Jorge		
	ElCaletense.net		

ANEXO III ACTA AUDIENCIA PUBLICA



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE
SALUD Y AMBIENTE

Secretaría de Estado
de Ambiente

AUDIENCIA PÚBLICA

“Proyecto Parque Eólico Cañadón León “

04 de octubre de 2017

Salón Auditorio Cañadón Seco,

Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz

ACTA

En la localidad de Cañadón Seco, Provincia Santa Cruz, a los 04 días del mes de octubre del corriente año, y siendo las 10:30 horas se da inicio a la Audiencia Pública con las palabras de apertura del Ing. Mariano Bertinat, Secretario de Estado de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz.

Seguidamente se da lectura al Orden del Día a cargo del Moderador **Dra. Paola Pavanello**, se hace una breve reseña de los principales puntos del Reglamento de Audiencia Pública.

10.50 - A continuación se procede con la presentación del Proyecto a cargo del señor Santiago Sajaroff (Gerente Gestión Técnica y Proyectos - YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A). Se realizó la presentación de la empresa y del tipo de proyecto a desarrollar, similitud con proyectos ya instalados y operados por la empresa, descripción técnica general del parque eólico, aerogeneradores y la central eléctrica.

Se describieron los beneficios de la realización del proyecto a nivel país, regional y local, y los beneficios para la empresa, de superponer la explotación de diferentes tipos de energías, debido a su compatibilidad.

Se explican las características del área del proyecto, el recurso, el proceso de mediciones realizadas para la elección de la maquina optima a instalar, la ubicación de dichos aerogeneradores y el alcance del proyecto.

Se realiza la descripción de las tecnologías del aerogenerador, la forma de transporte y montaje de los mismos. Se mencionan los elementos complementarios al parque eólico (línea eléctrica y subestación) y por último se describe el cronograma tentativo de actividades a desarrollar.

11:10 – Se comienza la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto a cargo del señor Juan Esquiaga (Vicepresidente Consultora Ambiental Schudelati y Asociados), haciendo una breve descripción de sus partes. Hacen la

santacruz.gob.ar





Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE
SALUD Y AMBIENTE

Secretaria de Estado
de Ambiente

presentación de los profesionales involucrados en el EIA y luego realizan la descripción de los antecedentes de proyectos eólicos. Seguidamente, se realiza la descripción de la zona de influencia del proyecto (distancias a centros urbanos y áreas sensibles), las etapas del mismo y generación de residuos en construcción, operación y mantenimiento, y abandono del proyecto.

Se realiza una caracterización ambiental detallada del área del proyecto (ubicación, metodología de muestreo y características del suelo, flora y fauna). Luego se describe la línea de base arqueológica y paleontológica, y se hace hincapié en la baja sensibilidad del área respecto a este punto.

Se explica la metodología de valoración y evaluación de los impactos que generará en cada una de las etapas ya mencionadas, y la interacción entre los factores y subfactores a afectar, y acciones a desarrollar.

Se describe el Plan de Gestión Ambiental respecto a los impactos generados sobre los subfactores, presentando las medidas de mitigación/prevención para cada etapa del proyecto, y se propone el Plan de Monitoreo Ambiental.

Por último, la consultora emite las conclusiones del EIA y su opinión técnica.

11.42. – Se deja establecido que no hay inscriptos en Audiencia Pública, por lo tanto se da inicio al espacio de preguntas que deseen realizar los asistentes a la Audiencia. Asimismo el intercambio de preguntas y respuestas será desgravado y transcrito a los fines de ser incorporados al acta de fundamentación.

12.13.- Palabras del Presidente de la Audiencia Pública y breve exposición sobre la continuidad del trámite administrativo, quien le otorga la palabra al señor Jorge Soloaga, Comisionado de Fomento de Cañadón Seco.

Jorge Soloaga dice unas breves palabras resaltando la importancia del proyecto en el área, agradece y da por finalizada la Audiencia Pública.

12.46.- Lectura del borrador del Acta, que será firmado por el Presidente y dos participantes de la Audiencia Pública.

- Cierre de la Audiencia, clausura del acto público.

ANEXO IV CONTENIDOS DE PRENSA

PORTAL EL CALETENSE

YPF PRESENTÓ EL PROYECTO PARQUE EÓLICO CAÑADON LEÓN



Fecha: 04/10/2017

Ypf presentó hoy el proyecto parque eólico Cañadon León que la compañía proyecta en la zona norte de la Provincia de santa cruz a un kilómetro al suroeste de cañadon seco y a 25 km de Caleta Olivia. La presentación se realizó en en audiencia pública ante las autoridades del ministerio de Ambiente de la Provincia.

La inversión estimada del proyecto sería de aproximadamente 180 millones de dólares, y entregará una potencia de 100MW, un consumo equivalente al doble del consumo anual de Santa Norte (Las Heras - caleta Olivia - Pico Truncado y Cañadon Seco).

Para este proyecto se estima la instalación de 30 aerogeneradores ue estarán ubicados en el yacimiento Cañadon León, que está bajo la operación de YPF. El proyecto implica además una obra civil para generar los accesos y caminos al parque y la construcción de un edificio para el funcionamiento de la subestación transformadora, que tendrá una línea de salida de alta tensión para el sistema interconectado nacional, lo que implicaría la creación de trabajo para la región.

El parque eólico representa una fuente de energía segura y renovable, que no produce emisiones a la atmósfera ni genera residuos; a la vez permite ahorrar combustibles y reducir costos, contribuyendo con la diversificación de la matriz energética y con la mitigacion del cambio climático.

Ubicación:

El parque eólico proyectado se ubicará en la cuenca del golfo san jorge, dentro del yacimiento Cañadon León, operado por YPF, en el departamento Deseado, zona norte de la Provincia de Santa Cruz (1km al suroeste de Cañadon Seco).

Descripción del proyecto:

Consiste en la construcción y operación de un parque de aerogeneradores para la generación de energía eléctrica que se integrará al sistema argentino de interconexión (SADI) con una potencia de 100MW.

La superficie aproximada del parque será de 18,7 km².

Se prevé una inversión estimada de us 180 millones.

Con este parque eólico en funcionamiento, YPF continuará cumpliendo con la exigencia de la ley 27191, que en su artículo 8 establece la obligación de incorporar al menos un 8% del total de consumo propio de energía eléctrica con energía provenientes de fuentes renovables.

Ventajas del proyecto :

- Es una fuente de energía segura y renovable
- No produce emisiones a la atmósfera
- Se crean puestos de trabajo
- Generación eléctrica para operaciones: mejorará la confiabilidad y reducirá costos
- Mejora en la eficiencia y disponibilidad para la región
- Ahorro de combustible no consumido, liberando ese combustible para otros usos
- Diversificación de la matriz energética
- Expansión de la potencia instalada en plazos cortos
- Reducción de costos de generación
- Previsibilidad de precios de mediano y largo plazo
- Contribución a la mitigación del cambio climático
- Diversificación de la actividad regional
- Se generará el equivalente al doble del consumo anual de santa cruz norte (Las Heras, Caleta Olivia, Pico Truncado y cañadon seco)

Infraestructura:

El proyecto completo incluye:

- Instalación de 30 aerogeneradores aproximadamente
- Montaje de subestación transformadora 33KV/132-
- . Obra civil: Bases de hormigón para los aerogeneradores; caminos internos del parque; edificio de la subestación.
- Tendido de aproximadamente 4,5 kilómetros de línea aérea de transmisión de 132 KV para la conexión con el sistema interconectado.
- Accesos al parque para las tareas de construcción, operación y mantenimiento.

Diario La Prensa de Santa Cruz

FUE EN UNA AUDIENCIA PÚBLICA ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

YPF PRESENTÓ EL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO CAÑADÓN LEÓN



Caleta Olivia

YPF presentó ayer el Proyecto Parque Eólico Cañadón León que la compañía proyecta en la zona norte de la provincia de Santa Cruz a un kilómetro al suroeste de Cañadón Seco y a pocos kilómetros de Caleta Olivia.

Fue en la Audiencia Pública ante las autoridades del Ministerio de Ambiente de la provincia. La inversión estimada del Proyecto sería de aproximadamente 180 millones de dólares y entregará una potencia de 100MW, un consumo equivalente al doble del consumo anual de Santa Cruz Norte (Las Heras-Caleta Olivia-Pico Truncado y Cañadón Seco).

Para este proyecto se estima la instalación de 30 aerogeneradores que estarán ubicados en el Yacimiento Cañadón León, que está bajo la operación de YPF.

El proyecto implica además una obra civil para generar los accesos y caminos al parque y la construcción de un edificio para el funcionamiento de la subestación transformadora, que tendrá una línea de salida de alta tensión para el sistema interconectado nacional, lo que implicará la creación de trabajo para la región.

El parque eólico representa una fuente de energía segura y renovable, que no produce emisiones a la atmósfera ni genera residuos; a la vez permite ahorrar combustibles y reducir costos, contribuye con la diversificación de la matriz energética y con la mitigación del cambio climático.

Ubicación:

El parque eólico proyectado se ubicará en la cuenca del Golfo San Jorge, dentro del Yacimiento Cañadón León, operado por YPF, en el departamento de Deseado, zona norte de la provincia de Santa Cruz (1 km al suroeste de Cañadón Seco).

El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque de aerogeneradores para la generación de energía eléctrica que se integrará al Sistema Argentino de Interconexión SADI) con una potencia de 100 MW.

Con este parque eólico en funcionamiento, YPF continuará cumpliendo con la exigencia de la Ley 27191, que en su artículo 8 establece la obligación de incorporar al menos un 8% del total de consumo propio de energía eléctrica con energía proveniente de fuentes renovables.

Ventajas del proyecto: es una fuente de energía segura y renovable; no produce emisiones a la atmósfera; se crean puestos de trabajo; generación eléctrica para operaciones: mejorará la confiabilidad y reducirá costos; mejora en la eficiencia y disponibilidad para la región; ahorro de combustible no consumido, liberando ese combustible para otros usos; diversificación de la matriz energética; expansión de la potencia instalada en plazos cortos; reducción de costos de generación y previsibilidad de precios de mediano y largo plazo.

Además contribuirá a la mitigación del cambio climático; diversificación de la actividad regional y se generará el equivalente al doble del consumo anual de Santa Cruz Norte (Las Heras-Caleta Olivia-Pico Truncado y Cañadón Seco).

Infraestructura:

El proyecto completo incluye:

Instalación de 30 aerogeneradores aproximadamente

Montaje de subestación transformadora 33 KV/132.

Obra civil: bases de hormigón para los aerogeneradores; caminos internos del parque; edificio de la subestación

Tendido de aproximadamente 4,5 kilómetros de línea aérea de transmisión de 132 kV para la conexión con el sistema interconectado

Accesos al parque para las tareas de construcción, operación y mantenimiento

Portal Voces y Apuntes

CON EL VIENTO A FAVOR': CAÑADÓN SECO DECIDE SOBRE SU POLÍTICA ENERGÉTICA EN AUDIENCIA PÚBLICA

Gacetilla de Prensa

Comisión de Fomento Cañadón Seco

En el Salón Auditorio de la Comisión de Fomento de Cañadón Seco se realizó la Audiencia Pública para requerir la opinión sobre la ejecución de la Obra "Parque Eólico Cañadón León" de YPF - Energía Eléctrica S.A. Con el acompañamiento de su Presidente Comunal Jorge Soloaga, funcionarios, vecinos y estudiantes de Colegio Secundario N° 23 se realizó la presentación del Proyecto y del Estudio Técnico de Impacto Ambiental. La Convocatoria fue presidida por el Secretario de Medio Ambiente del Estado de Santa Cruz Ing. Mariano Bertinat.

Una audiencia pública consiste en comunicar, exponer y obtener una Licencia Social de un proyecto dándole participación ciudadana en el lugar dónde se radican las obras. En el caso del Proyecto "Parque Eólico Cañadón León" se ubicaría en el sitio propiedad de YPF conocido bajo el mismo nombre, distante a 1 Km al suroeste de Cañadón Seco y a 25 Km de Caleta Olivia. El proyecto supone la construcción y operación de un parque de aerogeneradores para la generación de energía eléctrica con una potencia de 100 MW, una inversión estimada en U\$D 180 Millones previsto para entrar en operación a finales de 2019.

Santiago Sajaroff (Gerente de Gestión Técnica y Proyectos) en representación de YPF - Energía eléctrica S.A. presentó los antecedentes del Proyecto, las ventajas para la Nación, para las comunidades cercanas y para YPF. Destaco experiencias en Gestión de activos eléctricos de la Nación augurando que se pondrán en acción la experiencia y aprendizaje obtenidos en otros proyectos de la firma como lo es el "Parque Eólico Manantiales Behr" ubicado en la provincia del Chubut.

En tanto Juan Esquiaga, Vicepresidente de la Consultora Ambiental Schudelati y Asociados presentó una síntesis del Estudio Técnico de Impacto Ambiental (ETIA) con la caracterización del ambiente, la evaluación de las acciones y el Plan de Gestión Ambiental. Las conclusiones destacadas consistieron en afirmar que la generación de energía de viento es renovable, que no se van a producir emisiones de gases contaminantes para la atmosfera; que se posibilitara la diversificación de la actividad local a empresas de servicios; que su instalación es compatible con otros usos de suelo; que se tratan de instalaciones móviles que al desmantelar permite recuperar la zona por tanto que el ETIA concluye que el Proyecto "Parque Eólico Cañadón León" es ambiental y socialmente viable en tanto se lleven a cabo las medidas de prevención/mitigación y los planes de monitoreo indicado en el Plan de Gestión Ambiental.

El Presidente de la Audiencia, Ing. Mariano Bertinat destacó la participación ciudadana ya que uno de los objetivos es escuchar la voz de los vecinos quienes habitan en el área de influencia directa de este tipo de emprendimientos, destacando que las observaciones se sumaran al Acta para el fortalecimiento del futuro en materia de energías renovables.

Entre las consultas realizadas se destacaron temas vinculados a la vida útil del proyecto; cantidad y características de los aerogeneradores, generación de residuos; la protección de la flora y la fauna autóctona. Desde el Instituto de Energía se solicitó información sobre la cantidad de pozos registrados en la zona, a dónde se destinará la energía a producir, los contratos con privados y niveles de inversión. Uno de los temas excluyentes fue la preocupación en la elaboración de un Plan de Contingencia ajustado a las características de la zona en caso de incendios y/o incidentes, accidentes derivados del funcionamiento del Parque.

En la parte social, se incluyeron preguntas sobre futuros Planes de Capacitación y Formación Profesional, articulación con el sistema educativo y el Centro de Investigaciones de la UNPA, cantidad de mano de obra local, impacto en el costo de la electricidad y los alcances de programas de Responsabilidad Social a desarrollar. Todos estos interrogantes fueron contenidos en el Acta presentada en la Audiencia Pública puestas en consideración para su revisión por parte de la Autoridad de Aplicación.

En el cierre, Jorge Soloaga destacó la trascendencia de la realización de esta 1ª Audiencia Pública en Cañadón Seco: "Generar energía eléctrica para el desarrollo de los pueblos de la mano de un viejo conocido, como el viento es mejorar la calidad de vida, es mirar al futuro para transformarnos, crecer, desarrollarnos. Son elementos significativos que tenemos como responsabilidad institucional y política."

El Presidente Comunal agradeció a los presentes asintiendo "Abrimos las puertas, abrimos los brazos. No sólo como obligación, sino como parte de la naturaleza humana de buscar y encontrar el lado positivo. Acá en la tierra donde nació la industria petrolera con su primer Pozo que permitió el desarrollo de un pueblo, acá hoy abrimos nuestras puertas para la realización de este Primer Parque Eólico en la tierra Santacruceña para permitir que la gente viva con una sonrisa. Que la gente viva con felicidad, que más allá de si la política es la vieja o la nueva. Si todo esto no llega a la sonrisa de una piba, a sus cualidades, a su alma. Si los dirigentes que tenemos responsabilidad y las empresas no llegamos a nuestros viejos para que culminen su vida con una sonrisa, sino tenemos mujeres que traigan vidas nuevas. Sin eso, la política no serviría de nada" finalizó.

ANEXO V. DESGRABACIÓN AUDIENCIA PUBLICA

Desgrabación Audiencia Pública I

Audiencia Pública “Parque Eólico Cañadón León”

Mariano Bertinat, presidente de la Audiencia Pública, y secretario de Ambiente de Santa Cruz: Recibido en su localidad los estudios de impacto ambiental que se hacen en toda la provincia, llevan un proceso de evaluación, cuando estos estudios de obras importantes tienen trascendencia en algún lugar de la provincia, nosotros llevamos desde el gobierno provincial todo lo que se haya evaluado a una audiencia pública que es justamente lo que hacemos hoy. La audiencia pública es un lugar donde se le muestra a la sociedad un determinado proyecto y donde hay un espacio para que la gente y la comunidad pueda hacer las preguntas que tenga sobre el proyecto en cuestión. Para nosotros es muy importante porque forma parte del concepto de participación ciudadana, que es algo que en Ambiente a nosotros nos interesa mucho, y tiene que ver con el concepto de licencia social, que es la licencia que te da la comunidad para poder avanzar en determinado proyecto. Por supuesto que obras como un parque eólico tienen una trascendencia realmente importante por el tema de la energía renovable, los recursos que cuidan el ambiente, la generación de empleo que también surge a partir de este tipo de obras, así que este es el momento y la instancia para mostrarle a la gente, y que la gente pueda opinar. En un monto, y muchas veces, las audiencias públicas se hacían quizás en la capital de los grandes centros urbanos, nosotros con el gobierno provincial de la doctora Alicia Kirchner, tenemos la política firme de hacer las audiencias públicas en el lugar donde se hacen las obras, porque nos parece que los principales beneficiados o perjudicados por un proyecto son la gente que justamente reside en el lugar donde se llevan adelante, por eso les agradezco mucho la presencia a la gente de la empresa, a la gente de la Comisión, el equipo nuestro de la Secretaría de Ambiente, tanto de la zona sur como de la zona norte, veo chicos de la escuela lo cual nos pone realmente muy contentos que estén involucrados con las decisiones que ocurren en la provincia en la que viven, me parece que es muy importante para darle calidad y jerarquía a nuestros procesos, y a la comunidad en general que está hoy acá. Ahora a continuación se va a leer el acta con el orden del día, donde se van a establecer los pasos que tiene esta audiencia pública, y seguidamente la empresa responsable del emprendimiento va a dar detalles sobre de qué se trata y después de eso va a estar el espacio para las preguntas de todos, así que les agradezco mucho nuevamente por estar acá, para nosotros es muy importante que ustedes estén y que tengan una linda jornada todos de trabajo.

(Aplausos)

Paola Pavanello, moderadora: Bueno, buenos días, soy Paola Pavanello, la moderadora del evento. Bueno, esta es una audiencia pública acerca del Parque Eólico Cañadón León, a continuación les voy a leer el orden del día. Bueno, 10:15... ya nos pasamos en el horario, lectura de los principales puntos del reglamento de la audiencia pública a cargo del moderador, luego viene la presentación del proyecto a cargo del señor Santiago Sajaroff que es el gerente de Gestión Técnica y Proyectos de YPF Energía Eléctrica SA. Luego viene la presentación del estudio de impacto ambiental, a cargo del señor Juan

Esquiaga, vicepresidente de la Consultora Ambiental Schudelati y Asociados, luego se dará un espacio de preguntas, donde en este espacio de preguntas vamos a hacerlas... quien quiera realizar preguntas alzará la mano y hará la pregunta, el presidente se encargará de decidir si es pertinente o no. Luego vienen las palabras finales del presidente de la audiencia, y breve exposición sobre la continuidad del trámite administrativo, la lectura del borrador del acta, que será firmado por el presidente, y dos participantes de la audiencia pública, y el cierre de la audiencia con la clausura del acto. Ahora voy a dar lectura a los principales puntos del reglamento de las audiencias públicas de la provincia de Santa Cruz. Bueno, la audiencia pública tiene por objetivo conocer la opinión de la ciudadanía acerca de un tema de su interés relacionado con una materia ambiental, en este caso es el Parque Eólico, dar una participación simultánea a todas las partes afectadas y motivadas en un tema común que sea de interés general respecto a la materia, permitir el acceso directo a la información pertinente, recoger antecedentes, los cuales serán evaluados en el momento en que la comisión evaluadora y la secretaría de Ambiente fijen su posición al respecto. Las facultades del presidente: el presidente de la audiencia tendrá amplias facultades para presidir, cuidar el buen orden y decoro en el desarrollo de la misma, y podrá disponer la interrupción, suspensión, prórroga, postergación o cuarto intermedio de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de parte. Decidir sobre la pertinencia de las intervenciones solicitadas por el público, ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones de los expositores, expertos, testigos, participantes, cuando lo considere necesario. Ordenar el desalojo de la sala, expulsar personas, y/o recurrir al auxilio de la fuerza pública a fin de asegurar el normal desarrollo de la audiencia. Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones o filmaciones. Designar un coordinador, secretario o moderador que lo asista en la facilitación del desarrollo de la audiencia. Limitar el ingreso del público en función de la capacidad física del lugar donde se desarrollará la audiencia pública. Y en su caso, adoptar las medidas que resulten pertinentes para asegurar el normal y ordenado desenvolvimiento de aquella. Declarar el cierre de la audiencia, explicar brevemente a los participantes acerca de las medidas concernientes a la continuidad del trámite, y lugar en el cual se van a efectuar las consultas. Luego tenemos los participantes: podrán ser participantes de la audiencia pública toda persona física o jurídica que acredite su inscripción previa en el registro, en la forma y condiciones previstas en el artículo 14, solamente los participantes registrados podrán realizar intervenciones orales y contar con idéntico tiempo de exposición, tendrán derecho a una intervención oral de cinco minutos, el orden de la exposición de los participantes que se hubiesen inscripto, quedará establecido por escrito en orden alfabético de apellido y nombre de la persona física o jurídica, y así deberá constar en el orden del día. Condiciones para la exposición: los participantes harán uso de la palabra respetuosamente, lo harán solo en una oportunidad y dentro del tiempo citado en el artículo 23. Las exposiciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia pública conforme lo establece la convocatoria. Durante el desarrollo de las exposiciones no se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole. Los participantes podrán exhibir, hacer referencia, o remitirse a los documentos y pruebas previamente aportados. Bueno, en todas las sesiones que integre la audiencia pública se debe realizar una sucinta exposición sobre el tema a tratar, y dar lugar a la intervención de todos los participantes, como de los expertos y testigos. Transcripción de la audiencia: a los fines de dejar constancia de todo lo actuado,

se tomará un registro taquigráfico, o grabación de las intervenciones, en el cual deberá ser transcrito o reproducido, incluido en el expediente. Finalizada las intervenciones, todos los expositores, participantes, el presidente dará por concluida la audiencia. A los fines de dejar debida constancia de cada una de las etapas que integraron la audiencia pública, se labrará un acta que será suscripta por el presidente, legisladores o funcionarios del organismo, por todos los participantes y expositores registrados que invitaron a signarlas o quisieran hacerlo. Bueno, esos son los puntos principales del reglamento que se va a desarrollar, cómo se va a desarrollar la audiencia pública y ahora bueno, viene la presentación del proyecto a cargo del señor Santiago Sajaroff.

Santiago Sajaroff, gerente de Gestión Técnica y Proyectos de YPF Energía Eléctrica: Bueno buenos días, mi nombre es Santiago Sajaroff, soy el gerente de Proyectos del negocio eléctrico de YPF Energía Eléctrica. Primero me gustaría agradecer a las autoridades por habernos recibido acá, por liderar esta audiencia, al público en general, sé que hay alumnos, sé que hay vecinos, la idea con esto es explicar técnicamente lo que es el proyecto del Parque Eólico Cañadón León, y después va a haber una explicación de los aspectos medio ambientales liderada por Schudelati. Creemos que es importante antes de entrar en detalles técnicos de un proyecto, empezar por presentarnos, decir quiénes somos. YPF Energía Eléctrica es una rama dentro de YPF SA, es una compañía controlada por YPF, que tiene a cargo básicamente la gestión de los activos eléctricos de YPF SA, es decir las plantas de generación, y algunas cosas más, pero básicamente hacer central eléctricas, operarlas y mantenerlas. Para dar un poco de antecedentes de que cosas tenemos hoy en operación y en construcción, ahí hay algunos datos, básicamente lo que esto tiene que ver es con mostrar que en definitiva sabemos lo que es ejecutar una central eléctrica, operarla y mantenerla. Tenemos diferentes tecnologías en diferentes lugares, digamos la solución óptima para generar energía cambia, y por eso vamos a ver que en algunos lugares tenemos plantas térmicas, en otros lados un parque eólico, dentro de lo que es el ámbito de plantas térmicas hay también diferentes opciones y diferentes tecnologías. Más allá de entrar en el detalle de cada una lo que quiero destacar en este caso es, como se puede ver en este punto, es que hoy por hoy en la actualidad, estamos construyendo cerca de acá un parque eólico, de características muy similares a las que vamos a presentar para Cañadón León. Básicamente es un parque con equipos grandes, equipos muy importantes, hoy por hoy en la actualidad no hay equipos instalados en el país como los que vamos a presentar para Cañadón León ¿Se escucha bien no? En la provincia de Tucumán hoy tenemos la central eléctrica más grande que estamos operando, básicamente es una central térmica, esto es: quema gas natural, pero quemamos gas natural de la manera más eficiente que podemos hacerlo, esto es con una tecnología que se llama ciclo combinado ¿Qué es esto? una turbina quema el gas, y esos gases de escape en vez de tirarlos a la atmósfera los aprovechamos para calentar agua, generar vapor, y con eso impulsar una turbina de vapor. En algunos casos esta es la mejor solución, en otros como vamos a ver, tenemos plantas en donde solamente hay una turbina de gas, porque el ciclo combinado para generar vapor requiere agua, y si en la zona no hay agua, la mejor solución es solamente la turbina de gas, pero en ese caso fuimos a buscar la turbina más eficiente del mercado en el momento que hicimos el proyecto, esto es porque uno de los pilares que mueve nuestra decisión de inversión, es la búsqueda de eficiencia. Esto es otro ejemplo de una

central térmica grande, de bastante potencia, estos son 870 mega watts, que está ubicada en Buenos Aires, en la cual somos uno de los participantes de ese activo. Yo en particular, operé varios años en esta central. También son tecnologías de ciclo combinado, es hoy digamos la tecnología más eficiente para poder quemar hidrocarburos para generación de energía eléctrica. En otros casos, como este, la operación de YPF nos requiere soluciones con motores, en el ámbito de motores, los motores como los grupos electrógenos que se pueden ver a veces en las redes de distribución, los hay más eficientes y menos eficientes, para grandes potencias se pueden conseguir valores realmente muy buenos de eficiencia, y en este caso la ventaja es que por ejemplo no requieren uso de agua. Loma Campana, en la provincia de Neuquén, también es un sitio donde justamente hoy estamos haciendo el primer encendido de esta turbina que estamos instalando, y esta turbina la característica que tiene es que hoy es la turbina más eficiente para quemar gas natural sin esto de la turbina de vapor, y esto del ciclo combinado que les comenté antes. Como les digo, es uno de los pilares fundamentales la búsqueda de eficiencia, porque entre otros aspectos, minimiza el consumo de combustibles. En la misma central de Tucumán, estamos hoy ampliando nuestra capacidad instalada, y en este caso sí digamos, con el acceso al sistema de interconectado nacional, los proyectos que podemos concretar, son proyectos con turbinas de alta potencia ¿Qué pasa en general con las máquinas de alta potencia? Logran ser eficientes, porque el paso siguiente con esta turbina sola, es otra vez generar un ciclo combinado y así poder operar la planta de manera eficiente. Normalmente no en cualquier red eléctrica uno puede poner máquinas muy grandes, la red debe ser capaz de soportar esa potencia. En el caso de Cañadón León vamos a ver que el parque eólico es una potencia muy importante pero se va a conectar a la red de alta tensión a través de una línea que se está construyendo. Es importante poder unir la oferta de energía con la demanda de energía, y eso lo hace el sistema de transporte. El ejemplo que les decía parecido al de Cañadón León, es el parque eólico que estamos construyendo hoy en Manantiales Behr, vamos a ver, comparando diferentes características, que son muy similares ¿Y qué es lo que nos parece importante destacar de esto? que es algo en lo cual ya tenemos experiencia, tenemos lecciones aprendidas de este parque eólico, los desafíos son absolutamente similares, con lo cual hoy para nosotros, digamos, si bien para YPF en el ámbito de las energías renovables es relativamente nuevo, en el caso de parques eólicos este no va a ser nuestro primer parque, es Manantiales Behr, entonces hay por ejemplo lecciones aprendidas, hay experiencia, hay aprendizaje, que estamos seguros de poder volcarlas en el proyecto de Cañadón León. Demás está decir, digamos, los activos que tenemos los operamos con gente que además de tener experiencia, nos cuidamos y nos certificamos en los sistemas de gestión, esto en algunos casos tiene que ver con requisitos legales como por ejemplo la habilitación de operadores para manejar instalaciones de alta tensión, pero en otros casos, y es lo que normalmente nos impulsa, tiene que ver con asegurarnos que la manera con la que hacemos las cosas tiene un orden, para eso es donde el apoyo de la certificación de los sistemas de gestión nos da una ayuda grande. Bien, esto es quién es YPF Energía Eléctrica, ahora hablando en particular del proyecto Cañadón León, lo primero que me parece importante destacar es qué produce este parque en los diferentes niveles que lo podemos ver, lo primero es, hay un beneficio país por instalar un parque eólico ¿Por qué? No solamente como país, nos permite diversificar nuestra matriz energética ¿Que qué quiere decir esto de diversificar? Cuando el país depende de una fuente de energía única, cuando la

fuentes de esa energía falta, nos falta energía a todos nosotros, la manera de minimizar riesgos en este caso de desabastecimiento, es diversificándonos, es decir que el país tenga un mix óptimo de fuentes de energía. Normalmente los países tenemos una limitada capacidad de elegir de qué nos abastecemos, en el caso de Argentina eso no es así, porque tenemos un recurso eólico que es excelente en términos de recurso eólico mundial ¿Les cuento un anécdota? Cuando nosotros licitamos con los tecnólogos de aerogeneradores el parque eólico de Cañadón León, lo mismo que el de Manantiales Behr, algunos de los tecnólogos nos decían “no es que en el mundo no haya lugares con vientos así, lo que nos llama la atención es que en este caso no esté desarrollada el área” por eso como país no nos podemos dar el lujo de desaprovechar un recurso de esa magnitud. Después vamos a ver, les hago alguna pequeña comparación con lo que son parques similares en otros lados del mundo, para darles una idea de lo bueno que es. Un beneficio local, que por supuesto es importante, porque además de que cualquier proyecto que en este caso es de una actividad diferente a la de la actividad normal y habitual de la zona, que es la actividad hidrocarburífera, genera en el fondo una necesidad de diversificarse, digamos, de que el área se diversifique en cuanto a capacidad de prestación de servicios, mano de obra, no solamente esto para la construcción, sino luego para la operación y el mantenimiento, y esto no es solamente por este parque, sino por lo que está pasando en Patagonia en general ¿no? en donde hay una afluencia de proyectos eólicos que generan necesidades de servicios nuevos ¿Qué es la generación de energía eléctrica que va a producir este parque eólico respecto de la región? Bueno acá hay un pequeño indicador, que después lo vamos a poner en números... haciendo una equivalencia de la energía que genera por año el parque eólico, o que generaría por año el parque eólico versus lo que consume el área, en este caso agrupamos las ciudades de Las Heras, Caleta Olivia, Pico Truncado y Cañadón Seco, representando a Santa Cruz norte, el parque eólico va a generar el doble del consumo anual de energía de toda esta región, para dar una magnitud de la importancia que tiene ¿no? y básicamente lo que pasa cuando se conectan estas plantas de generación de energía de magnitudes, necesariamente hay que cambiar algunos elementos en la red de transporte eléctrico, por ejemplo transformadores, interruptores, etcétera, diversos elementos que en el fondo hacen que la red esté más fortalecida, aún en los momentos que no haya viento, que el parque eólico no genere, la red está más fortalecida. Finalmente, hay un beneficio para YPF que tiene que ver, primero, hay una ley de energías renovables que fija como agentes demandantes de energía eléctrica la obligatoriedad de abastecer parte de nuestro consumo con energías renovables, eso hoy ya lo estamos cumpliendo para el primer escalón que empieza el 1 de enero de 2018, pero como nuestro consumo es creciente, nos adelantamos a esas necesidades y hoy queremos sobrecumplir lo que nos pide la ley para que cuando crezca el consumo, saber que lo estamos cumpliendo, ese es el primer beneficio, después que se genera, en el caso de generación eólica que es algo relativamente nuevo en la magnitud que se está dando ahora en el país, es el fomento del mercado de energías renovables, digamos no ser los únicos que hacen parques eólicos, que haya varios actores, quiere decir que los tecnólogos van a bajar sus precios, van a ofrecer tecnologías mejoradas, esto es algo que está pasando en el mundo hoy en día, la energía renovable está año a año mostrando disminuciones de costos. Poniendo en números qué es el Parque Eólico Cañadón León, acá hay una comparación de qué pasaría si hiciéramos una central termoeléctrica que generara la misma energía por año. Perdón yo te esto tapando. Perdón, no me di

cuenta. Si quisiéramos generar la misma energía por año con una central térmica, eficiente, digamos con una eficiencia promedio de la que hoy tiene el parque argentino, tendríamos que consumir más o menos 1400 camiones de gasoil por año, más... perdón, casi 73 millones de metros cúbicos de gas por año ¿Cuánto es 73 millones de metros cúbicos de gas por año? Otra vez, perdón, esto es más de la mitad del consumo de gas natural de todo Santa Cruz norte, con lo cual son magnitudes importantes, y desde ya que hay una menor emisión de gases de efecto invernadero a la atmosfera por esa central termoeléctrica que evitamos instalar. Otra vez te estoy tapando. Finalmente en términos de consumo domiciliario, la generación de energía en un año, equivale aproximadamente a 120 mil hogares, con los consumos típicos de la región ¿no? Bien, yendo a detalles de cómo se diseña, como se piensa y cómo se logra llegar a un proyecto de esta magnitud, lo primero que hay que hacer es saber el recurso con el que uno cuenta ¿Qué es eso que está en la foto? Es un mástil, una antena, que tiene elementos que miden el viento, velocidades, densidades, temperatura, etcétera, no hay ningún fabricante de aerogeneradores que venda una turbina para generación eólica con solo el hecho de pedirla. Como la turbina hay que verificar que puede soportar y que puede generar energía con el tipo de viento que uno tiene, es necesario medir viento, y esta medición se certifica con entes internacionales ¿Qué quiere decir esto? uno tiene que tomar la decisión en un momento, para en un futuro instalar un parque eólico. En este caso, YPF tomó esta decisión, perdón... perdón... tomó esta decisión cuatro años atrás. Esto es un proceso de toma de decisión pensando en el mediano, largo plazo. Un parque eólico no se puede desarrollar con una decisión tomada hoy para hacer mañana, sino eso puede derivar en que uno especifique mal el equipo, no genere energía, se rompa, etcétera. La idea hoy es que el proyecto, teniendo todas las aprobaciones y todos los pasos que hay que dejar, como por ejemplo la licencia ambiental como primer paso, es que estaría listo para generar energía y volcarlo a la red, para fines del 2019, octubre del 2019 en este caso. Esto tiene que ver con plazos que fija la ley que mencioné antes, y los procesos licitatorios que hay ahora que se llaman RENOVAR, en los cuales ofertamos la energía renovable para el sistema, esto no es una energía para consumo de YPF necesariamente, sino que va para el sistema. En este caso de más está explicarles a ustedes dónde queda Cañadón León, el área es más que conocida, hay algunas fotos en las cuales después en la presentación ambiental va a haber mucho más detalle. Ese proceso de medición de vientos que les comentaba antes determina un montón de parámetros que tienen que ver con elegir la máquina óptima para el lugar que uno tiene, este lugar no solamente tiene la necesidad de conocer el viento para especificar la máquina, sino que además como les decía, hay una actividad hidrocarburífera en el sitio desde hace más de cincuenta años, con lo cual cuando vamos a instalar un aerogenerador, no es solamente conocer el viento sino además guardar las distancias de seguridad mínimas necesarias para no interferir y digamos, que no haya ninguna afectación con la actividad actual ¿Esto qué termina haciendo? en un área delimitada, cuando ya hay una actividad presente, si yo tengo que ubicar los aerogeneradores de manera tal que no se afecten con la actividad existente, se genera la necesidad de ver cuántos equipos se pueden instalar en esa área para generar la energía que queremos generar, con lo cual, uno de los aspectos que surgió de este análisis, es que necesitamos máquinas de potencia unitaria alta, digamos, grandes máquinas, esto permite minimizar caminos, líneas, etcétera, porque cada equipo va a generar más energía, la tecnología actual permite cumplir con creces esta necesidad.

Acá hay algún detalle más del área en donde se puede ver que el área planificada para el parque es esta y todos los puntitos blancos nos muestran la actividad hidrocarburifera actual, en este caso estamos utilizando un área de YPF en la cual hay actividad y aprovechamos el área para justamente generar el recurso en base al viento, fue uno de los objetivos también del proyecto buscar utilizar áreas que ya fueran áreas de utilización actual ¿no cierto? Acá hay un detalle un poco digamos más preciso sobre la ubicación prevista de los aerogeneradores ¿Y por qué no están todos alineados, y todos en fila como la verdad uno querría ver? Digamos, el poner las cosas en línea simplifica una obra, justamente por eso, como hay una actividad actual, la hidrocarburifera representada con todos los puntitos blancos que se ven acá, para guardar estas distancias mínimas de seguridad con cada uno de esos equipos existentes, tuvimos que buscar la solución óptima para maximizar la producción de energía, maximizar la eficiencia, y respetar todas estas distancias que nos fijamos como mínimas de seguridad, entonces... y eso, más la rugosidad del terreno, determinan los lugares en los cuales podemos ubicar aerogeneradores. En general va a terminar pasando, cuando uno ve cualquier parque eólico en zonas donde hay una actividad presente, los layout, o sea la forma en la que se ubica las máquinas, termina siendo de esta forma. Uno solamente los puede ubicar en línea cuando no hay nada al lado. Algunos aspectos de cómo pensaríamos concretar el proyecto de Parque Eólico Cañadón León tiene que ver básicamente... hay un contratista principal, que es el proveedor de los equipos, como para el país y para YPF esto es tecnología nueva, nosotros entendemos que no solamente debe vendernos el equipo, sino que además en el mantenimiento por los 20 años, los 15 años, los 25 años, digamos por los períodos largos, el fabricante debe acompañarnos, así nosotros nos aseguramos que la innovación tecnológica que él vaya produciendo se traduzca también en nuestros equipos. Por otro lado, esta obra requiere la conexión con la línea de alta tensión para conectarnos al sistema de transporte que está actualmente en construcción, entonces esto es una manera más de optimizar el uso de esta línea porque estamos, justamente, cuando se hacen líneas de alta tensión lo ideal es cargarlas, es usarlas con la energía, y esto es uno de los objetivos del parque. Y finalmente, en este caso, como decía, tenemos el tecnólogo principal que nos provee los equipos, pero después hay una serie de obras complementarias que son necesarias para hacer un parque eólico, que tiene que ver con obra civil, montaje, infraestructura, líneas de media tensión, línea de alta tensión, que todo eso es importante destacar justamente que era uno de los beneficios que vimos regionales, porque movilizan a la industria local, la mano de obra local se ve digamos requerida, para poder asistir en este tipo de proyectos. Algunos datos que ya estaban mencionados, lo que está aquí es... lo que llamamos balance de planta es todo lo que les mencionaba recién, no son solamente aerogeneradores fabricados en algún lugar del mundo que vienen y se instalan, hay toda una serie de obras complementarias para que esos aerogeneradores en el fondo, la energía que producen, pueda mandarse al sistema eléctrico, pueda llegarnos a nuestras casas, como les dije; líneas, caminos, subestaciones, etcétera. Finalmente para dar una idea de la magnitud de fundación o de base que requiere un aerogenerador para estar sobre el piso y justamente poder generar energía con ese viento que hay presente, acá hay una imagen ilustrativa de cómo es una base, es una especie de cono que apenas tiene tres metros de profundidad, digamos, es bastante poco profunda porque lo que hace es ser ancha, tiene unos 25 metros de diámetro, y es con eso justamente que el aerogenerador puede mantenerse en pie y generar energía

en forma segura, lo digo esto porque en algún caso ha pasado que hubo preguntas pensando que el aerogenerador tenía que la columna enterrarse profundo y no es así, es así justamente porque el tipo de suelo permite que las fundaciones sean poco profundas y anchas, lo cual es una ventaja en cuanto a tipo de obra que hay que hacer ¿no? Bien, los equipos tienen que entrar al país, y lo ideal sería que entren en el punto más cercano... en el punto más cercano al sitio donde se van a emplazar, entonces esto requiere un estudio adecuado de los puertos de la zona, para poder digamos... hay características técnicas que tiene que tener un puerto para poder descargar equipos de esta magnitud, estamos hablando de torres de más o menos 85 metros de largo que vienen en tres tramos, o sea treinta, treinta... más o menos treinta metros cada tramo, palas que tienen entre 50, 55, 60 metros dependiendo el equipo, que es digamos el objeto más desafiante para poder transportar porque es un elemento liviano, muy grande, y que además por ejemplo cuando uno lo quiere elevar para armar el aerogenerador, estamos elevando en una zona con viento un objeto que está preparado para moverse con el viento, entonces hay que buscar muy bien los momentos de montaje, hay toda una serie de estudios para poder determinar eso, y además el transporte, porque un camión con un elemento de 50, 60 metros no puede doblar en cualquier curva, entonces todo eso requiere un estudio muy detallado que se hace, es una técnica muy conocida, pero como para dar una idea de la cantidad de especialidades que en el fondo un proyecto de estos mueve, porque todo eso se estudia, y todo eso requiere digamos diversas especializaciones de ingeniería o carreras técnicas para poder determinar esto. Y finalmente para el montaje hay una serie de maniobras también muy conocidas, pero que en el fondo requieren grúas que sean capaces de levantar por ejemplo a 90 metros de altura, esta pala que les mencionaba, o el generador que va arriba en la punta, con todos los elementos que tiene pesa más o menos 160 toneladas, entonces hay que elevar eso a 90 metros de altura e instalarlo, para eso las grúas que se usan son grúas grandes, esto es una grúa que digamos en el país por ejemplo debe haber cuatro de estas grúas, lo cual requiere una planificación muy ordenada, porque donde yo la necesite esa grúa tiene que estar disponible, entonces todo esto requiere planificación. Esto es lo que les decía que es parte del estar haciendo hoy otro parque eólico nos ha dado mucho conocimiento de todo este tipo de aspectos ¿no? que son cruciales para que el proyecto salga bien. Algunos elementos más que tienen que ver con esto de que un parque eólico no son solamente aerogeneradores, sino que requerimos edificios, elementos que nos permitan conectar eléctricamente la energía que genera el equipo con la red, en diferentes niveles de tensión, estos son digamos detalles técnicos pero que en el fondo la idea es compartir con ustedes las especialidades y los tipos de trabajo que esto genera, tienen que ver digamos con lo eléctrico, lo mecánico, lo civil, como decía antes la parte logística, etcétera ¿no? Y un detalle, el último detalle, ya con esto termino, es... el Parque Eólico que es un área que bueno está... acá solamente hay, se muestra, un pedacito del área, en el fondo concentra la energía de todos los equipos en un punto que llamamos subestación que es un punto en donde acomete la energía de todos los aerogeneradores, y se vuelca en una sola línea de alta tensión que es este punto, y sale por acá hasta encontrarse con ésta línea que está construyendo la provincia de Santa Cruz norte a Caleta Olivia, que es sobre la cual nos vamos a conectar, entonces en el fondo éste es un elemento más del proyecto, es dentro del mismo parque hacer una línea, o sea esa línea no sale del parque porque la línea existente va a pasar por ahí, eso es una ventaja, una ventaja porque

no hay que construir líneas largas, no hay que pasar por lugares digamos diferentes a los del propio Parque Eólico. Antes les decía que la idea, el cronograma previsto, es tener para el último trimestre del 2019 el Parque Eólico funcionando, esto por supuesto es un cronograma tentativo que depende de entre otras cosas, este proceso licitatorio que se va a llevar a cabo ahora, para ofrecer energía al sistema eléctrico argentino, es un proceso que se va a digamos, tiene fecha de presentación de ofertas ahora para el 19 de octubre, entonces con todo esto, y asumiendo justamente estos plazos hacia el último trimestre del 2019 el parque estaría en funcionamiento. Muchas gracias.

(Aplausos)

PP: Bueno, ahora continúa la presentación del estudio de impacto ambiental a cargo de Juan Esquiaga. Juan Esquiaga, vicepresidente de la Consultora Ambiental Schudelati y Asociados: Bueno buenos días a todos, mi nombre es Juan Esquiaga, yo trabajo en la consultora Schudelati y Asociados ¿Se escucha bien? ¿Sí? Bueno nosotros estuvimos a cargo justamente de la evaluación, el estudio técnico de impacto ambiental del Proyecto Parque Eólico Cañadón León, y un poco bueno la idea de hoy es comentarles acerca de este proceso que llevamos a cabo de evaluación, con los aspectos por ahí más relevantes que llevamos a cabo. Básicamente vamos a hacer un repaso bueno de las responsabilidades del ETIA, del Estudio Técnico de Impacto Ambiental, y los antecedentes propios de la consultora, un poco un detalle que va a redundar en lo que nos contaba Santiago hace un momento, los alcances que tiene el ETIA ¿sí? Que fue presentado a la autoridad de aplicación para su evaluación y que está digamos próximo a emitir un dictamen para bueno justamente otorgar la licencia ambiental, seguidamente vamos a hablar de la caracterización del ambiente que es parte también de este estudio, y eso nos lleva a los últimos puntos que son las evaluaciones de las acciones ¿sí? propias del proyecto, el plan de gestión ambiental con las medidas de mitigación y prevención que se plantean ¿sí? desde nuestra óptica hacia el comitente para tener en cuenta justamente y aplicar para que el proyecto sea viable en la construcción, en la operación, en el abandono en todas las etapas del proyecto, y por último las conclusiones más importantes que nosotros entendemos hay que resaltar del proyecto. Bueno un poco como les decía, la consultora Schudelati y Asociados Sociedad Anónima, los representantes técnicos para la autoridad de aplicación, para la provincia, quien les habla, la licenciada María Laura Muñoz Cadenas, y el ingeniero Rolando Schudelati, somos los tres responsables profesionales de este estudio. Bueno, acá presentamos solamente la inscripción digamos y la renovación de la empresa dentro de los registros provinciales ¿sí? A fin de justamente de estar habilitados para hacer este tipo de trabajos. Como les mencioné anteriormente, bueno nosotros en la provincia hace más de ocho años que estamos trabajando en diversos proyectos, pero particularmente en estas dos filminas que vienen a continuación, hablan de los proyectos relacionados con energías eólicas, bueno, son varios los proyectos que nos ha tocado trabajar para diferentes comitentes, y en todos ellos bueno, hemos realizado el mismo esquema de trabajo básicamente pero siempre mejorando, en virtud que también digamos la secretaría de Ambiente o la autoridad de aplicación, ha solicitado en medida del conocimiento que uno va recabando tanto de un lado como del otro ¿sí? De la consultoría y de la autoridad de aplicación, se han mejorado los estudios, y bueno el producto final es el estudio de impacto que hoy tienen digamos de Cañadón León. Como ven, bueno hay varios estudios de impacto ambiental, líneas de base biota, de fauna, cartografía, bueno dependiendo del tipo

de proyectos... perdón, dependiendo del tipo de proyectos ¿sí? Es la necesidad de diversos estudios que se van realizando. Específicamente para el Proyecto Eólico Cañadón León, bueno, está ubicado como saben en el departamento de Deseado, un punto importante es que tiene un alcance, digamos el polígono que es delimitante de este proyecto es de 18,7 kilómetros cuadrados aproximadamente, de los cuales es importante remarcar que todo lo que son las instalaciones permanentes ¿sí? No las temporales que van a estar solamente en la etapa de construcción, sino ya las permanentes durante el funcionamiento durante estos 15, 20, 25 años de operación que decía Santiago, van a ocupar solamente alrededor del 8 o el 10 por ciento de esta superficie total, es decir que de todo este predio, de todo este polígono es muy poco justamente la ocupación de suelo. Bueno, se plantea también la nomenclatura catastral de los lotes donde se van a fijar todos los equipos, como se mencionó también el predio es propiedad de YPF Sociedad Anónima, y bueno el detalle de cuáles son los equipos y la potencia del proyecto. Como dato importante bueno también se marcó en esta diapositiva la distancia ¿sí? Al casco urbano de Cañadón Seco que es desde el perímetro norte del polígono, del proyecto, está a alrededor de un kilómetro de distancia. Bueno, esto muestra también digamos la ubicación de los aerogeneradores como abarcó Santiago, con esa distribución errática a primera vista ¿sí? Pero está planificada o diagramada adrede justamente para optimizar los recursos ¿sí? Y los tiempos también de construcción y de operación. Estas son algunas de las vistas ¿sí? De la zona de proyecto, una zona más bien de meseta ¿sí? Mesetas fluviales, rodeadas ¿sí? Por cañadones, por zonas de presión. Otra de las vistas digamos del sector, con algo más de vegetación pero bueno la cobertura vegetal es de alrededor del 83% más o menos. Como mencionó Santiago bueno la longitud del proyecto de la línea de alta tensión de conexión al SADI va a ser de cuatro kilómetros y medio, y lo importante en esta etapa del proyecto también digamos es remarcar los principales beneficios, más allá de los que mencionaba Santiago, bueno el primero de ellos el uso de un recurso renovable como es el viento, abundante, permanente, lo cual va a dar una continuidad en la generación de energía eléctrica, más allá de las cuestiones operativas que hagan detener a los equipos porque obviamente por cuestiones de seguridad ¿sí? Los equipos inician su operación y se detienen ¿sí? Dependiendo de las operaciones climáticas, algo bueno obvio que no se requiere más insumos que el viento ¿no? o sea, es un proceso, una tecnología totalmente limpia, y con el viento como único combustible. Lo que mencionó también Santiago el tema de la no generación de gases de efecto invernadero, la mínima generación de residuos ¿sí? Más allá de etapas de construcción y abandono donde va a haber más personal, alrededor digamos un pico de 100 personas o más podrían estar trabajando en forma directa ¿sí? Más todo un bagaje digamos de servicios adicionales y de mano de obra adicional como servicios indirectos, pero bueno, básicamente la generación de residuos va a ser mínima y también durante la operación ¿sí? No es un proceso que genere residuos. Y por último también el tema de la generación de efluentes, solamente digamos se consideran los efluentes cloacales, propios de la actividad humana, pero no es una industria la eólica justamente que produzca ningún tipo de generación de efluentes ni pasivos ambientales. Bueno el detalle del índice del ETIA ¿sí? que la autoridad de aplicación está en evaluación, marca bueno los profesionales, los datos generales del proyecto, la memoria descriptiva, bueno luego se define justamente los alcances de las distintas etapas de construcción de operación y mantenimiento, y de abandono del proyecto, pasando luego a una

información sí, basada en relevamientos de campo, información bibliográfica que hace a la información de base social y ambiental, el marco legal justamente que compete a este tipo de proyectos ya sea local, provincial o nacional, y esto da lugar justamente a la última parte que es la identificación, la descripción y la elaboración de los impactos ¿sí? Que puedan resultar de este tipo de proyectos para así proponer un plan de gestión ambiental y medidas de mitigación y de prevención que hagan posible llevar adelante ambientalmente este proceso, con acciones de comunicación también, planes de contingencia, y finalmente el ETIA concluye en un resumen ejecutivo, la bibliografía y anexos que complementan la información presentada. Bueno, un mapa general de ubicación respecto digamos de lo que sería la región patagónica ¿sí? El polígono del predio, una imagen de lo que es la actividad actual ¿sí? esto es una imagen de esa zona específicamente, el mapa de suelo que digamos también forma parte de todos los anexos justamente con mapas topográficos o mapas hidrográficos, en el mapa de suelo bueno básicamente se hace una mención a los suelos presentes, que los entisoles como abundante digamos y predominantes, las características topográficas que les mencionaba bueno, dentro de la presentación de Santiago se hacía mención en una altura que estaba remarcada ¿sí? Una altura de 300 metros sobre el nivel del mar, con una declinación digamos de 350 metros sobre el nivel del mar, pero bueno toda la zona básicamente de instalación de los aerogeneradores y demás instalaciones se va a centrar en la zona de meseta ¿sí? Y no en la zona justamente de cañadones o de depresiones que hay en el mismo polígono. En el caso de la flora específicamente ¿sí? Lo que hace al capítulo de flora, se trabajó en campo a través de sistemas de transectas, una metodología de transectas de distinta longitud donde bueno básicamente se hizo un relevamiento de la flora existente ¿sí? Para determinar la abundancia y la riqueza presentes en esa zona, que bueno, sirve justamente como punto de base cero ¿sí? Como una antesala a la instalación del proyecto para tener de referencia a futuro, decir bueno “esto es lo que había” y cuál es la potencial afectación, quizás no sea tan así, del proyecto, pero bueno esto justamente sirve para eso, para tener un marco de referencia inicial para posteriormente ser comparado con los monitoreos posteriores que van a suceder durante la etapa de operación del proyecto. Como les mencionaba bueno, la cobertura promedio sí es del 83 por ciento, la cobertura vegetal entre estepa arbustiva, lo que sería el sector arbustivo ¿sí? De ese relevamiento de campo bueno, se detectaron quince especies de las cuales la más abundante justamente es el Coirón Amargo con casi un 25 por ciento de cobertura en suelo, esto nos deja bueno un suelo desnudo justamente, estos porcentajes, de un 17 por ciento. Y durante los relevamientos digamos que es un punto también de importancia remarcado por la Secretaría de Ambiente, es los cuidados respecto del Molle y bueno durante los relevamientos de campo no se observó digamos la presencia de Molle en estas transectas. En el caso del relevamiento de fauna también se siguió la metodología de transectas ¿sí? Con una longitud de 400 metros, bueno básicamente están indicados los puntos de inicio, los puntos de inicio ¿sí? Pero como son muy próximos, 400 metros en estas dimensiones de mapa obviamente no se alcanzan a ver, pero bueno están marcados como puntos casi las distintas transectas que se llevaron a cabo para justamente observar y darse cuenta de la presencia ¿sí? o ausencia de diversa fauna presente, tanto sea digamos a través de metodología digamos de visualización ¿sí? Metodologías directas, en este caso bueno se pudo constatar la presencia de un guanaco como único representante de la fauna digamos visualizado durante el relevamiento de campo, y a través también

de evidencias indirectas ¿sí? Como el caso de heces, de cuevas que también forman parte digamos del estudio. Esto es un poco el resumen de la fauna presente ¿sí? En esta región, específicamente en la zona del Parque Cañadón León, diversa fauna digamos la conforma, está un detalle justamente que está mucho más ampliado dentro del estudio, pero bueno podemos mencionar dentro de las especies como decía guanaco, piche, hay algunas especies de reptiles también, lauchas, bueno en el caso de las aves nos vamos a encontrar con aves de tipo carroñeras como el carancho, otros tipos de aves también digamos presentes en este sector. Otro de los aspectos relevados ¿sí? En campo y también trabajado en gabinete digamos, en oficina, para la elaboración de este estudio, fue el relevamiento de avifauna específicamente, no solamente digamos de ave por un lado, y fauna, sino de avifauna, en este caso se trabajó con una metodología de dos tipos de censos básicamente, una transectas a pie, y otra transectas en marcha, es decir se hicieron caminatas para la observación justamente de aves, y por otro lado se hicieron transectas movilizándonos en vehículos para ver otro tipo de aves por otros lugares. Bueno, cada una de estas transectas, siete en el caso del parque eólico dentro del polígono, y cinco en un sector que nosotros denominamos de control, una zona de control, es decir para tener también una comparativa entre las especies presentes dentro del polígono del Parque Eólico para justamente especificar si hay alguna particular que no estuviera dentro del área de control o viceversa, esto por otro lado da lugar ¿sí? Como línea de base, a lo que va a ser un plan de monitoreo de aves que bueno luego se informa también en esta presentación pero bueno que es uno de los puntos más importantes también a tener en cuenta en este tipo de proyectos eólicos ya nivel regional digamos y para cualquier tipo de proyectos, que en ese tipo de plan de monitoreo, justamente, monitoreo de aves, esta información es valde y sirve para profundizar lo que se va a hacer a posteriori. Como punto importante también a remarcar en este campo de avifauna hay sitios ¿sí? Sitios que son muy específicos, muy particulares, que están definidos a nivel mundial y nacional, como sitios de conservación ¿sí? O biodiversidad relevante, esos sitios por ejemplo se llaman AICA, digamos hay una nomenclatura y hay sitios definidos como AICA, son Áreas de Importancia de Conservación de Aves, hay muchos en el país, particularmente en la provincia, están remarcados en estos círculos o sectores pintados de azul, y acá se pone justamente la localización del proyecto para mostrar ¿sí? Evidenciar que el proyecto del Parque Eólico Cañadón León se ubica lejos, más o menos a ciento y pico de kilómetros del primer digamos AICA relevante en la provincia, o sea que no estaríamos en una zona justamente de importancia de conservación de aves. Por otro lado, lo que son los sitios de Ramsar, de humedales ¿sí? también para conservar la biodiversidad, se muestra también la ubicación del proyecto ¿sí? En este punto, referido justamente a otros sitios ¿sí? Que están definidos dentro de la red hemisférica de aves playeras ¿sí? Como sitios de importancia, con lo cual bueno queda clara que el proyecto se enmarca en un entorno totalmente lejano ¿sí? Alejado de estas zonas. Anteriormente también bueno, para remarcar, que no se hallaron ninguna especie en estado de conservación, definido por la lista roja de aves en peligro. Asimismo dentro de los relevamientos de campo y las líneas de base ¿sí? Lo anterior digamos fue una línea de base como les decía, se hicieron también líneas de base en lo que hace a arqueología y paleontología, estos estudios fueron realizados justamente por personal también inscripto en los registros provinciales para llevar a cabo estos trabajos, con las debidas autorizaciones de las autoridades de aplicación para llevarlos a cabo, y básicamente lo que

quería remarcar acá son las conclusiones ¿sí? Que forman parte de los anexos de este ETIA, pero en las conclusiones que manejan digamos y que concluyen los profesionales que llevaron a cabo los trabajos, por un lado en la parte arqueológica se concluye que la sensibilidad arqueológica es baja para este polígono, para este proyecto, y se predice un impacto nulo en cuanto al riesgo arqueológico, claro está que la posibilidad de hallar un resto arqueológico está latente ¿sí? O sea no es que no haya, simplemente en este segmento, o en esta línea de base no se hallaron, por lo cual los profesionales tanto de los estudios arqueológicos como paleontológicos proponen una serie de medidas justamente para preservar cualquier hallazgo que se pueda encontrar fortuitamente por ejemplo al momento de iniciar las excavaciones o movimientos de suelo. Por otro lado también hay un bajo potencial de preservación de restos fósiles debido a las condiciones propias de esta región, y por otro lado escasos antecedentes paleontológicos, relativamente bajo potencial de preservación de fósiles por la misma razón. Por último se concluye en el estudio de paleontología que no existen impedimentos para la realización de las obras mencionadas en el ETIA ¿sí? y propuestas por YPF. Pasando específicamente a la cuestión técnica de evaluación de impactos ambientales ¿sí? se trabajó con una metodología que es muy probada digamos, y se usa actualmente por este tipo de proyectos, que es la metodología propuesta por CONESA FERNANDEZ-VITORA que es una matriz de causa efecto, una matriz de doble entrada, básicamente se trabaja digamos en un ingreso ¿sí? a esa matriz, con las acciones del proyecto definidas en cada una de las etapas de construcción, de operación y mantenimiento, y de abandono, y por otro lado se trabaja en otra de las entradas con la parte ambiental, los factores ambientales de relevancia, los factores bióticos, los factores socioeconómicos, perceptivos, y dentro de cada uno de estos ¿sí? una serie de sub factores que son los que se analizan en cruce ¿sí? o sea, es una matriz que cruza cada una de las acciones definidas para las etapas con cada uno de los sub factores propuestos, esta es una forma de hacerlo, digamos una evaluación absoluta, a esta metodología se le agrega una evaluación relativa es decir que a cada sub factor ambiental se le adiciona una unidad de importancia, esto es, cada sub factor ambiental tiene una relevancia dentro del ecosistema ¿sí? no es lo mismo un factor de calidad de aire en la región que en otro lugar del país por ejemplo, o en el caso del recurso hídrico ¿sí? hay lugares que son mucho más conflictivos entonces requieren por la demanda digamos, o por la vulnerabilidad del recurso, que requieren una cuantificación, una ponderación mayor, bueno en este caso se hizo toda una evaluación ponderando cada uno de los sub factores ambientales para después terminar definiendo impactos relativos y no absolutos solamente. Bueno, la metodología plantea la importancia del impacto ¿sí? como medida ¿sí? como valor cuantificable del impacto, es un número que uno puede hacer justamente una comparativa, y al ser afectado por la ponderación que inicialmente se le dio a cada sub factor, tiene un panorama digamos mucho más amplio justamente de cada una de las evaluaciones. Esta importancia de impacto a su vez ¿sí? está dada por el grado de incidencia o la intensidad de la alteración ¿sí? que esa acción va a provocar en su factor, y por una serie de atributos que también están valorados de acuerdo a la metodología que son las que están expresadas digamos en forma de siglas en esta ecuación ¿sí? que parece digamos un tanto larga, pero bueno, uno la empieza a entender, a ver y a evaluar, así que bueno, todo tiene un sentido. Justamente, esas siglas significan cada uno de los puntos ¿sí? que están indicados acá, se evalúa la intensidad, se evalúa la extensión, se evalúa el momento, es decir el

momento que se manifiesta el impacto ¿sí? o la afectación, la persistencia de esa afectación, si es temporal o es digamos a largo plazo, la reversibilidad, si es posible de revertirse por medios naturales, o la recuperabilidad, si es necesario la intervención humana para recuperar las zonas afectadas, si existe una sinergia por ejemplo con otros sub factores o con otras acciones que puedan generar una afectación, si hay procesos que son acumulativos o si los impactos son acumulativos, los efectos directamente ¿sí? si son directos o indirectos, y la previsibilidad, la forma en que se manifiesta digamos de forma errática o continua cada una de las afectaciones evaluadas. De esta forma se llega a este tipo de tablas ¿sí? donde uno en colores... en la matriz que bueno justamente forma parte del ETIA, remarca en colores cada una de las afectaciones evaluadas ¿sí? de forma relativa y total, y lo importante de esta tabla digamos es que ustedes conozcan que la gran parte digamos, casi el total digamos de todas las afectaciones analizadas en esta evaluación, corresponden a situaciones de compatibles, de afectaciones compatibles o moderadas con el medio ¿sí? no hay ningún tipo de afectación severa o crítica de todas las evaluaciones realizadas. Dentro del ETIA también en este apartado ¿sí? se incluyen tablas de este tipo ¿sí? para cada una de las etapas, de construcción, de operación y mantenimiento, y de abandono, donde se manifiesta justamente ese porcentaje relativo que yo les decía, es decir la sumatoria de todas las afectaciones para una determinada acción del proyecto ¿sí? para cada uno de esos factores hubo una afectación, la sumatoria de todas esas afectaciones nos lleva a estos números que están en esta columna ¿sí? donde bueno, en primer lugar se encuentran digamos para la acción de restitución de tierras afectadas ¿sí? que es una acción de suma importancia, porque devuelve el medio a su estado natural en la medida de lo posible o sea hay instalaciones que van a ocupar un espacio físico pero en todos los lugares aquellos donde hayan sido intervenidos de forma temporal o no sean necesarios para la etapa de operación, se va a revertir justamente el suelo básicamente para propender a la generación de la flora autóctona, y esa justamente es una acción de las más importantes que se puede llevar a cabo en esta etapa de construcción, porque digamos otras situaciones también digamos que las aves van a... digamos, la fauna en general, va a ser digamos, se va a restituir al lugar que había sido momentáneamente separada, potencialmente, hace digamos que este valor alcance el 24, casi el 25 por ciento de afectación posible. En cuanto a la etapa de construcción si es importante remarcar que si bien ustedes ven afectaciones negativas, esas afectaciones justamente son de carácter fugaz, son temporales, y son de corto plazo en este tiempo que va a durar el proyecto hasta octubre del 2019, que va a estar operativo, por lo cual es muy poco tiempo en comparación con todo el tiempo de operación que va a tener el proyecto. En la etapa de operación bueno obviamente las más importantes tienen que ver con la generación de la energía eólica, el uso, y todas las demandas de servicio que van a generar también las operaciones en el Parque Eólico. Y en la etapa de abandono, bueno una situación similar a la de construcción pero en el sentido inverso ¿sí? es decir que bueno, la restitución de tierras afectadas, el desmantelamiento de los generadores, también va a llegar a una afectación positiva más allá de eliminar la provisión de energía eléctrica a través de un recurso renovable, tiene una connotación altamente positiva por otras situaciones digamos de generación de mano de obra, restitución del paisaje, restitución del suelo y demás, que hace que así se llegue a un 58 por ciento. Esta evaluación ¿sí? nos permite llegar a la parte del plan de gestión ambiental básicamente ¿sí? uno propone o evalúa

mejor dicho, primeramente las afectaciones sobre el medio y después sobre esas afectaciones uno tiene que hacer algo, o sea es la parte que continúa, ese “hacer algo” tiene que ver con un plan de gestión ambiental con medidas concretas ¿sí? viables técnica y económicamente, que se puedan llevar a cabo y que estén definidas de esta forma; para los distintos sub factores, por ejemplo los que están ustedes viendo acá, calidad de aire, aguas superficiales, la morfología ¿sí? se plantean dentro de este plan de gestión ambiental diversas acciones, por ejemplo un plan de monitoreo ambiental en lo que hace a la calidad del aire, y es importante destacar que si bien se va a hacer un monitoreo de ruido ¿sí? ruido digamos perjudicial o potencialmente perjudicial para la salud de la población, dentro del área no se encuentran digamos pobladores permanentes ¿sí? y como dijimos al principio, la distancia al casco urbano de Cañadón Seco es una distancia importante, de más de un kilómetro, con lo cual la afectación sobre la población por los ruidos generados por los aerogeneradores o por el parque en general va a ser casi nulo. En cuanto al agua superficial, bueno, lo importante de aquí es la planificación de la obra y necesidad rápida de zanjas, además justamente de no favorecer ningún tipo de generación de correntías temporales o permanentes que pudieran darse por los movimientos de suelos. En lo que hace a la morfología, la principal medida tiene que ver justamente con preservar el perfil edáfico, el topsoil, que es la capa superficial de los suelos que se van a remover porque es una capa rica digamos en materiales nutrientes que van a permitir justamente a futuro revegetar por medios naturales, o una revegetación natural de esas zonas, entonces bueno ese perfil edáfico mantenerlo y conservarlo de la mejor forma a fin de utilizarlo justamente para rellenar y escarificar posteriormente las zonas que pudieran haberse sido afectadas. En lo que hace a topografía ¿sí? una de las premisas que se planteaba entre las medidas ¿sí? es el uso de los caminos existentes como también mencionó Santiago, que bueno, la distribución digamos no alineada de los aerogeneradores tiene que ver también con esta cuestión ¿no? no hacer obras de más y optimizar todo digamos la infraestructura vial por ejemplo existente, y un punto relacionado con esto, que estaba también relacionado con el tema hídrico, es la inspección luego de lluvias para prevenir cualquier tipo de erosión superficial. En lo que hace al estrato base y arbustivo, bueno básicamente las medidas tienen que ver con minimizar el desglose, es decir esta planificación que comentaba Santiago digamos, que lleva un tiempo prudencial sí, pero en el final tiene sus frutos justamente a fin de instalar por ejemplo los obradores en el área mínima necesaria, intervenir lo menos posible cualquier área o localizar estructuras de forma aérea, sobre tacos, y no apoyada sobre estrato vegetal, a fin de justamente favorecer digamos que ese estrato no se vea perjudicado. Después bueno se incluye la provisión de leña, digamos de hacer uso de leña, fuego con los arbustos sobre todo. En el caso del sub factor fauna, básicamente nos vamos a encontrar con medidas que tienen que ver con la señalización en cuanto a la prohibición de caza ¿sí? el cercado en distintos sectores del proyecto para evitar el ingreso de fauna, tanto corredora como otro tipo de fauna que pueda ingresar y verse digamos dañada en esas instalaciones, y algo sumamente importante que se agrega ya en esta etapa de construcción es el plan de monitoreo de aves ¿sí? y de quirópteros o sea murciélagos básicamente, que va a ser realizado por especialistas en la materia, con mucha trayectoria en este tipo de temas y de monitoreos particularmente de parques eólicos a fin justamente de empezar a recabar información y validar la información que estaba dentro de la línea de base pero con monitoreos mucho más asiduos ¿sí? ya digamos teniendo en cuenta las distintas etapas

sobre todo de avifauna ¿sí? en lo que hace a nidificación, a migraciones, y demás. En lo que hace a la salud del personal, como les decía el pico máximo de obra va a alcanzarse con alrededor de 100 personas de forma directa o más, más el personal indirecto que va a estar relacionado a las obras, entonces bueno también las medidas tienen que ver con la señalización de obras para evitar cualquier tipo de accidente laboral, un plan de monitoreo, de higiene y seguridad laboral que está dentro también de estos sistemas de gestión que plantea YPF. En lo que hace a la salud de la población bueno también lo mencionó Santiago, uno de los puntos por ahí más importantes va a ser el traslado de todos los componentes ¿sí? de las torres y de cualquier otro tipo de elemento de porte que se requiera dentro del proyecto, con lo cual bueno en este caso una de las medidas es tomar todos los recaudos ¿sí? y tomar contacto también con todas las autoridades intervinientes ya sean locales ¿sí? provinciales o nacionales, a fin que las operatorias resulten digamos bueno en los tiempos y en las planificaciones estipuladas. En lo que hace al patrimonio cultural, justamente como les había mencionado, cualquiera de los dos estudios, la línea de base arqueológica y paleontológica marca dentro de sus conclusiones determinadas medidas ¿sí? de mitigación y de prevención a fin de evitar cualquier alteración del patrimonio arqueológico y paleontológico, entonces bueno esas medidas se incluyen dentro del plan de gestión ambiental, así mismo el personal digamos que opere dentro del proyecto va a requerir capacitarse, específicamente para el caso de que se lleve a cabo un hallazgo fortuito, es decir una excavación digamos se halle un material de importancia, saber exactamente qué es lo que tiene que hacer, informar a las autoridades de obra, para posteriormente digamos informar a las autoridades provinciales de lo hallado, y como punto B relacionado a esto, la paralización ¿sí? la obligatoriedad de parar las obras en el caso de que se encuentre algún resto arqueológico o paleontológico. En lo que hace a la etapa de operación bueno nuevamente digamos el plan de monitoreo de ruidos ¿sí? ahora ya con los aerogeneradores en funcionamiento a fin de descartar cualquier posible afectación de pobladores cercanos. En lo que hace a fauna bueno se repite un poco el tema de la señalización, el cercado, al estar operativo ya por ejemplo la subestación de transformación dentro del proyecto, hay un riesgo eléctrico por ejemplo de electrocución de alguna especie, por lo cual digamos los vallados ya van a tener otro tipo digamos de medidas, u otros tipos de vallados van a ser. Otra cuestión importante es la detección de focos de carroña, esto hace justamente que al haber digamos o una mala gestión de residuos al haber sectores que posibiliten que sean el alimento, que posibiliten la alimentación de diversas aves carroñeras, se van a acercar al parque ¿sí? al proyecto a fin de alimentarse, entonces bueno, la eliminación de cualquier foco de carroña y una adecuada gestión de residuos, hacen que esto no suceda. Y en último lugar bueno el plan de monitoreo de aves nuevamente, que como les decía se va a repetir digamos en distintas etapas ¿sí? del año en función digamos justamente de la planificación que haga el especialista sobre el tema. Otro de los puntos importantes, bueno referido también a la salud de la población, tiene que ver bueno con el tema del balizamiento ¿sí? esto es lo que hace el plan de contingencia y emergencia por cualquier incidentes, seguramente ustedes digamos tomando conocimiento de algún proyecto a nivel mundial, ha pasado digamos que algún aerogenerador por ejemplo se ha incendiado, entonces obviamente que hay un plan de contingencia y de emergencia ante esta situación, pero bueno, es una situación que rara vez se produce, y en este caso digamos donde YPF tiene este sistema de gestión integral y una

planificación de todos los mantenimientos con los tecnólogos aportando como decía Santiago toda la vida del proyecto digamos, aportando, el layout hace digamos que sea improbable encontrar con una contingencia o una emergencia, pero es una medida de mitigación. La comunicación a la fuerza aérea obviamente para prevenir cualquier tipo de incidente o accidente aéreo ¿sí? sea de aviación civil, o aviación comercial. Y en la etapa de abandono un poco también como lo marca la evaluación, las medidas de prevención y mitigación son similares a la etapa de construcción en cuanto a lo que se refiere por ejemplo a la preservación del recurso, o a por ejemplo el rellenado y escarificado de las zonas que justamente al dismantelar el Parque Eólico ¿sí? hay zonas que va a ser necesario rellenar, y escarificar con ese perfil edáfico que habíamos dicho anteriormente. Bueno finalmente como conclusiones ¿sí? lo más importante a remarcar es que se va a permitir justamente la generación de energía utilizando el viento ¿sí? como un recurso renovable y de gran potencial en esta región, no se van a producir efectos de gas invernadero ¿sí? de ningún tipo, el tercer punto que es la diversificación de la actividad local, esto también es de suma importancia en el sentido de que la industria eólica está avanzando, pero digamos las empresas de servicio habitualmente no avanzan al mismo nivel, al mismo ritmo que avanzan este tipo de industrias, de hecho ya hay varios proyectos en la Argentina funcionando desde hace tiempo, y hay empresas digamos que se contratan desde afuera, del exterior del país, porque en Argentina todavía no hay un desarrollo justamente de empresas que puedan abastecer los servicios específicos que demanda este tipo de industrias, entonces esto va a permitir justamente el desarrollo de empresas y a su vez de mano de obra especializada, técnica, que permita abastecer cualquier necesidad que pueda tener este proyecto o los demás que se van a instalar en la región, como otro punto importante bueno que también había sido mencionado, el tema de la compatibilidad con el uso del suelo ¿sí? las dos actividades, bueno la actual hidrocarburífera como la futura eólica, van a ser las dos compatibles ¿sí? y eso hace justamente reforzar la actividad económica de la zona. En otra instancia bueno también al ser instalaciones móviles, y el levantamiento de una torre, así como la construcción si bien podríamos decir que es relativamente fácil entre comillas ¿sí? porque uno lo puede ver, son tres tramos de torre, es la góndola, son las tres palas, hasta ahí es medianamente simple, un tanto complejo en la realidad ¿no? implementarlo, de la misma forma el dismantelamiento de las torres lleva esos pasos en reversa, y eso hace digamos que nada, justamente pueda ser dismantelado ¿sí? y recuperar la zona, y volver a utilizarla para otras actividades. Finalmente bueno, de la evaluación de todo el proceso digamos que llevamos a cabo desde la consultora, podemos digamos estar en condiciones de decir que el proyecto es ambiental y socialmente viable, en función justamente de todos los relevamientos de campo, la información bibliográfica, las consultas a los distintos actores interesados que hemos realizado, con lo cual digamos esperemos que el proyecto digamos pueda avanzar, y pueda tener la licencia ambiental próximamente, así que por mi lado les agradezco el tiempo y muchas gracias.

(Aplausos)

PP: Bueno, comienza el espacio de preguntas, las preguntas van a ser libres así que quien quiera realizar una pregunta deberá alzar la mano y bueno... Se debe presentar, nombre y apellido ¿sí?

Cristina Bolcato, participante: Cristina Bolcato, soy la rectora del colegio, nuestro colegio es bachiller en ciencias naturales y medio ambiente, y mi primera pregunta es para el señor Sajaroff, en varias

oportunidades se habló, ambos, sobre el desmantelamiento ¿Ese desmantelamiento, a qué períodos se está refiriendo? Estamos hablando 2019 el comienzo de la obra, de la generación del Parque Eólico ¿Y el desmantelamiento?

SS: Es un tema importante, agradezco la pregunta porque... empiezo con un antecedente que es inverso, hasta ahora jamás hemos desmantelado una central eléctrica de generación, no YPF sino que el sistema eléctrico argentino hoy tiene activos por ejemplo Central Costanera en Buenos Aires, las centrales nucleares Atucha, etcétera, que han superado ampliamente su vida útil prevista en base a hacer el correcto mantenimiento, por eso nosotros entendemos que el acompañamiento del tecnólogo en los primeros años es fundamental, digamos, eso no quita que como parte del estudio ambiental se deba estudiar el eventual desmantelamiento de ese parque, porque de suceder hay que hacerlo de una forma correcta y ambientalmente amigable, pero nosotros si bien por supuesto que cuando evaluamos un negocio, en nuestro caso evaluamos los proyectos por 25 años, digamos antes hablé que el acompañamiento del tecnólogo podía ser 10, 15, 20, 25 años, eso es un tema a negociar, pero los proyectos los evaluamos como mínimo por 25 años, y aún en los activos que tienen más de 25 años, yo por ejemplo antes hablé de Dock Sud en Buenos Aires, la central Térmica Perales.

CB: Atucha.

SS: Bueno Atucha, pero yo digo ahora sí hablando de YPF, superan largamente los 25 años, porque el avance de la tecnología está permitiendo que incluso para los activos viejos, uno pueda hacer las actualizaciones o rebumping usando una palabra en inglés, necesarias para que el equipo siga operando, entonces realmente no es una previsión que tenemos el desarmar o deshacer centrales eléctricas, porque no sucede.

CB: Bien, muchas gracias, le entendí, espero que el resto de los presentes lo haya entendido. Ahora tengo para el señor Juan Esquiaga, tengo dos preguntas, la tercera me quede obnubilada y no la terminé ¿Qué residuos genera el parque? ¿A qué residuos nos estamos refiriendo?

JE: Bien, básicamente bueno hay en las distintas etapas del proyecto ¿sí? hay distintos tipos de residuos, algunos de los cuales obviamente se repiten en esas etapas, uno de los residuos más importantes digamos como cualquier actividad humana, va a ser los residuos ¿sí? asimilables a urbanos ¿sí? lo que hace a restos de comida, bandejas, ese tipo de residuos, después está la parte de residuos ferrosos ¿sí? remanentes por ahí de las mallas metálicas de lo que son la parte de las fundaciones, eso lleva todo una malla metálica bueno para el hormigonado y demás, entonces puede haber residuos ferrosos, metálicos, también residuos varios en lo que hace por ahí a lo que son los encofrados de madera por ejemplo ¿sí? que por ahí no es un residuo que es habitualmente urbano o sea domiciliario, pero es un residuo de obra ¿no? ese tipo de residuos por ahí en la parte de operación... de construcción perdón, en la parte de operación los residuos son similares en cuanto a los residuos similares o asimilables a urbano, y se agrega lo que podrían ser los residuos también que en la etapa de construcción los puede haber, los residuos peligrosos, o sea un cambio de aceite de un aerogenerador obviamente requiere que ese residuo sea tratado y sea dispuesto de acuerdo a la normativa provincial, con tratadores habilitados, con transportes habilitados, y en la etapa de abandono ¿sí? similares tipos de residuos.

CB: Bien, gracias ¿Y qué planes de monitoreo ambiental tienen previsto?

JE: Bien, los planes de monitoreo son los que se mencionaban también en lo que hace al plan de monitoreo de ruidos ¿sí? esto se plantea a través de la norma IRAM 4062 como metodología que es una norma digamos a ver estipulada en todas las provincias ¿sí? que manejan este tipo de proyectos, todas las provincias están implementando esa misma norma, que no es una normativa, adhieren a esa norma, la toman como metodología que se llama “ruidos molestos al vecindario” es digamos definida para otro aspecto, para otras circunstancias y no para este proyectos de este tipo por ahí en una zona digamos donde no está dentro de un casco urbano ¿no?

CB: Bien.

JE: Y después bueno los monitoreos justamente que les decía de aves ¿sí? y quirópteros que también forman parte de este tipo de plan de gestión.

CB: Sí, a mí también me preocupan ellos, y la flora. Habría que volverla a poner en otro lugar. Me parece. Muchas gracias, ha sido muy gentil.

JE: No por favor.

Pablo Bordillo, participante: Buenos días, Pablo Bordillo, Instituto de Energía. Dentro de la explicación de la zona delimitada para la ubicación de los parques, quisiera saber ¿Qué cantidad de pozos registrados o en actividad hay? porque es novedoso para nosotros también el tema, como autoridad de aplicación, el control de esa zona.

SS: Yo la cantidad de pozos no la sé de memoria, no sé si me puede ayudar alguno de los presentes... Sí, el mapa está, claramente no lo sé yo de memoria. Bueno, por supuesto lo podemos pasar.

PB: En realidad nos preocupa porque nosotros al ser la autoridad de aplicación y el control de la actividad, también saber cómo es el tema del ingreso, porque calculo que habrá algún tipo de seguridad y demás, entonces...

SS: Ya existe hoy digamos el ingreso a un yacimiento como cualquier yacimiento...

PN: No, sí, sí, te entiendo (...)

SS: Si, a modo de ejemplo, para dar idea de órdenes de magnitud, una de las restricciones de distancias que nos fijamos para tener, es que desde donde está ubicado el aerogenerador, la altura de la torre, más la pala, más un cincuenta por ciento, simulando esto que se cayera el aero completo, y con un cincuenta por ciento de margen, no tiene que poder entrar en contacto con ninguna instalación petrolera existente, digamos, aún en el peor accidente, yo personalmente nunca vi la caída de un aerogenerador completo digamos, pero aún en el peor accidente no podría terminar en un derrame ni nada de esas cosas, por eso hay un margen, estamos hablando de más o menos de 85 metros más 50, 140, 155 metros por 1,5, esa es la distancia de seguridad mínima a cualquier instalación existente ¿Se entiende, no?

PP: ¿Alguien más desea hacer una pregunta?

Laura Córdoba, participante: ¿Qué tal? buenos días, Laura Córdoba de Caleta Olivia, la UNPA y también de acá de la Comisión, no me surgió la duda con respecto al estudio de línea de base que hicieron técnica, lo que tiene que ver con la parte social específicamente, sí pudieron avanzar en una línea de base que tenga que ver con programas de responsabilidad social, donde puedan articular a

futuro con los recursos existentes en la comunidad en lo que tiene que ver con la capacitación y formación como decía recién del Instituto de Energía, es novedoso para nosotros, y estaría bueno considerar para el futuro poder articular con el sistema educativo lo que tiene que ver con la capacitación, considerando que hay estudiantes también del campo educativo.

JE: Sí, básicamente está contemplado dentro del ETIA en la parte digamos justamente de comunicación ¿sí? YPF tiene su propia digamos estructura de comunicación a la comunidad ¿sí? y en esto justamente hacen en el nexo para generar digamos... a ver todo lo que está al alcance por ahí para a futuro desarrollar ¿sí? o apoyar desde la empresa algún tipo de actividad relacionada con la formación de recursos específicos, por ejemplo en el caso de minería, tomo un ejemplo puntual, en Sierra Grande Río Negro, se generó la carrera de técnico minero ¿sí? a partir de Minera Sierra Grande que era la empresa que apoyó la creación de esta carrera por la Universidad, entiendo digamos que a futuro es un canal abierto para charlar con la empresa.

LC: Con respecto a la generación de mano de obra local ¿Qué cantidad de personal en la etapa de construcción, y qué cantidad de personal directo en la etapa de producción específicamente?

SS: Si, la necesidad de personas durante la obra es variable en función de en qué etapa está, como promedio durante toda la obra el número estimado es de 100 personas, que creo que se mencionó por ahí, por supuesto eso tiene picos que pueden alcanzar las 200 y tiene momentos de no requerimientos, eso es para la etapa de construcción, digamos, lo que es mínimo, porque claramente una actividad de montaje de un equipo de este tipo, requiere la supervisión del tecnólogo, del que fabricó el equipo, pero son unos muy pocos especialistas que vienen de afuera a hacerlo, digamos la ejecución de todas esas tareas es con esta mano de obra local que estoy diciendo. Después en la etapa de operación, un parque eólico y en general las generaciones renovables, requieren un staff de personas del orden de las 10 a 15 personas, digamos, incluyendo todo lo que pueda requerir ¿no? desde la operación directa, la asistencia de mantenimiento, etcétera.

Héctor Soloaga, participante: Si buenos días, mi nombre es Héctor Soloaga, yo soy profesional independiente, usted dijo que la producción de todo el parque eólico no va a ser para el consumo de YPF ¿Eso quiere decir que el cien por cien es para producción, o para entrega al sistema del SADI?

SS: Físicamente el parque se conecta al SADI, con lo cual físicamente hablando la energía va al sistema, después hay... digamos, el esquema comercial sobre la venta de energía hay varias opciones, y todas ellas son posibles para este proyecto, una es: nosotros por ejemplo pensamos ofrecer la energía de este Parque en un proceso licitatorio que está a punto de lanzar el gobierno, ya está lanzado digamos, que está a punto de ser la fecha de presentación de ofertas, que es un proceso llamado RENOVAR 2, esa es una opción, la otra opción es hacer digamos... se está implementando la reglamentación para hacer contratos con privados, con lo cual podemos también eventualmente, comercialmente hablando, que parte de la energía del parque se venda a un industrial privado de cualquier punto del país, y uno de esos industriales puede ser la misma YPF, que eso se marca dentro de un régimen que se llama autogeneración distribuida, pero siempre es a través de la red, no es que el Parque Eólico está separado del sistema, no sé si esa era la pregunta ¿no?

HS: Sí, más o menos porque en la diapositiva usted decía que el punto de interconexión se iba a hacer en Caleta Olivia, pero en la diapositiva figuraba a 4,5 kilómetros, quiere decir que estoy pensando que debe ser en Cañadón Seco, lo que implicaría una estación transformadora.

SS: No, no, dentro del Parque va a haber una estación transformadora que es la que concentra la generación de todos los aerogeneradores, se fabrica una línea de aproximadamente 4,5 kilómetros para conectarnos a la futura línea Santa Cruz Norte - Caleta Olivia, esa línea Santa Cruz Norte - Caleta Olivia, ya es parte del sistema de interconectado nacional ¿Me explico?

HS: Si, sí, y lo que me interesaría saber también es las características de los aerogeneradores, no sé la potencia unitaria que tiene, y cuál es la procedencia, y la otra pregunta, no veo, no lo decía ninguna diapositiva, si hay desarrollo nacional, si hay empresas nacionales involucradas en este proyecto.

SS: Perfecto, las características del aerogenerador como todavía estamos en proceso de selección del proveedor, hay todo un proceso digamos que tiene que ver con procedimientos de compras, por el cual se hace competir a los diferentes o eventuales tecnólogos, para ver la mejor opción desde el punto de vista técnico y económico para este proyecto, como ese proceso todavía no está cerrado, el aerogenerador no está seleccionado, pero no obstante eso, lo que sí hay es un rango de potencias unitarias de cada máquina, en las cuales nosotros sabemos que si nos salimos de eso por lo menos en este caso el proyecto... no podemos acomodar los aerogeneradores en el espacio disponible, esto es: necesitamos máquinas de potencia unitaria alta, para tener pocos equipos, acá estamos hablando de unos treinta aerogeneradores, como el parque es de 100 megas, de unos 3,3 mega watts cada uno, ese valor puede variar entre 3 y 4, digamos tenemos diferentes ofertas con valores que están en ese rango, pero básicamente lo que hace la selección final es por el número final, el rango está ahí. Después en cuanto a la procedencia, bueno ahí depende del tecnólogo otra vez, en este caso tenemos tecnólogos alemanes, daneses, norteamericanos, argentinos, digamos invitados, chinos, españoles, hay la verdad un rango muy amplio ¿no? Y finalmente, el tema del componente nacional, lo que hacemos digamos... acá hay una ley que es la ley 27.191 de energías renovables que nos fija unos determinados objetivos para cumplir en cuanto a abastecimiento del consumo de YPF por energías renovables, que lo mencioné en algún punto, esa ley pone objetivos realmente muy desafiantes, por ejemplo ahora en el 2018 hay un primer escalón de 8 por ciento, eso va subiendo cada dos años, hasta llegar al 20 por ciento de abastecimiento de nuestro consumo, y de todo el parque en general con energías renovables. Entonces, el proceso que tenemos que llevar a cabo para tener las energías renovables funcionando es desafiante, entonces hay cronogramas que tenemos que cumplir en este caso 24 meses para tener el Parque andando, que nos hacen que en cada caso... nosotros a todos los tecnólogos les dijimos “queremos maximizar el componente nacional por favor denos opciones” normalmente en estos casos además de los transformadores, lo que podemos hacer nacional son las torres, la industria metalmeccánica argentina todavía no puede digamos, porque no es solamente este proyecto, sino de los proyectos que se están dando en general, abastecer a toda la necesidad de torres para todos los aerogeneradores, en cada caso... esto es muy dinámico ¿no? va cambiando en cada momento, en cada caso evalúan, ellos tienen que hacer un proceso de certificación de la construcción de esa torre, porque después sino no pueden dar garantías sobre el equipo, acá es fundamental tener garantías del fabricante porque siendo los primeros pasos como YPF y como país en las energías

renovables, por eso, al menos nosotros tenemos el concepto que en esos primeros años nos tienen que garantizar, y nos tienen que acompañar para justamente dentro de estos 20, 25 años, los equipos sigan andando perfectamente y tengan 25 años más de vida útil. Entonces, ese proceso de certificación requiere justamente un tiempo que tiene que ver con ver cómo se hacen las torres en talleres locales para poder validar ese proceso, todo eso hay algunos que lo han hecho, y por eso digo ¿Hay la posibilidad de abastecer algunas torres nacionales? Sí ¿Cuántas? Hay que verlo en cada momento según la demanda que tienen, lo que es seguro es que no se pueden abastecer todas las torres de todos los parques, en este momento no se puede, no llega la industria local todavía a hacerlo. Por ejemplo, cito un ejemplo, en el parque que estamos haciendo en Manantiales Behr, todos los transformadores son nacionales, además de los cables, todo esto que también es nacional, y en el caso de las torres, están evaluando con algunos de los posibles proveedores si al menos se pueden proveer unas cinco torres de origen nacional. No sé si respondí todo porque fueron varias preguntas.

HS: Muchas gracias.

SS: No por favor.

Jorge Soloaga, titular de la Comisión de Fomento de Cañadón Seco: Me toca. Tres preguntas quiero hacer, una es el nivel de inversiones que no se dijo tampoco, me interesa saber el monto que se va a invertir en este proyecto.

SS: Bien, como digo el proceso este de compras al no estar cerrado, hay digamos estimaciones bastante aproximadas pero estimaciones al fin, estamos en el orden de los 180 millones de dólares, todo el proyecto.

JS: La otra pregunta es más vinculada después a la operación, el plan de contingencia ante incendios teniendo en cuenta el factor justamente; vientos, la cercanía de pozos, ductos, equipamientos, instalaciones petroleras, la posibilidad que recién se señaló de que se produzca un incendio en torres o sea, por ley de Murphy, si algo puede fallar fallará, se va a incendiar un equipo ¿Cuál es el plan de contingencia? ¿Cuál es el rol que se establece para evitar incendios de campos? Que los hemos tenido y en magnitudes importantes en zona ¿En este caso cómo sería?

SS: Bien, hay varios aspectos, uno de ellos es el primero, la interacción del aerogenerador con las instalaciones petrolera como dije en nuestro caso, estamos hablando de distancias... el aerogenerador más la pala, cayéndose, todavía hay un 50 por ciento de margen hasta llegar a la primer instalación petrolera, con lo cual en términos de propagación o lo que entendemos, de riesgo de propagación de incendios, digamos lo consideramos como bajísimo por no decir nulo, porque la distancia estamos hablando de más de 200 metros ¿no? Así y todo, digamos, lo que tienen las tecnologías actuales... el aerogenerador en la góndola, como elementos inflamables, tiene aceite y tiene grasa, grasa son unos pocos kilos, y aceite no son más de 1000 litros, con lo cual esto en términos de capacidad de fuego, es relativamente baja al menos con lo que estamos acostumbrados en centrales térmicas donde la carga de fuego es mucho mayor, lo que tiene también es que está instrumentado, digamos hoy el nivel de instrumentación para detección en la góndola del generador de sobretemperaturas, vibraciones, incendio, etcétera, aumentó muchísimo, con lo cual, además del equipo para atacar el incendio en sí, tenemos la posibilidad de tener un alerta temprana, y por supuesto eso, con las guardias que tenemos, y la posibilidad de acceder rápido a la góndola, nos permite poder atacar ese incendio si se diera.

JS: Digo esto porque hace poquito... está bien el tema de las dimensiones que tiene el equipo, pero hace poquito tuvimos un incendio de proporciones importantes aquí, sobre todo se propagó en la zona alta, en la zona de la meseta, que más o menos tuvo una dimensión de alrededor de 2 kilómetros la extensión del fuego por el factor viento en ese momento, y el factor arbustos de la vegetación propia, entonces frente a una situación de esa naturaleza es donde hay que articular un mecanismo de contención y un rol contra incendio, no solamente por la dimensión del equipo en sí, sino por justamente el factor central que es el viento y las condiciones del terreno donde va a estar ubicado este equipo.

SS: Entiendo, digamos, yo lo estaba asumiendo la pregunta para un posible foco de incendio contenido en la góndola del aerogenerador, si es en tierra digamos que pudiera darse por cualquier causal, bueno ahí la propia YPF ya por la actividad actual también tiene un plan de contingencia de incendios que tenemos brigadas, tenemos digamos... el parque al montarse en un área de actividad hidrocarburífera existente, con los planes de contingencia existentes, tenemos la ventaja y la sinergia de poder acoplar nuestros planes. Claramente tener brigadas contra incendio y demás, la misma actividad hidrocarburífera lo pide, con lo cual en eso el mismo Parque Eólico se beneficia.

JS: Pero... está bien, sí, eso lo sabemos pero el proyecto en sí, la operación en sí ¿No tiene previsto entonces un sistema propio y específico de contingencia de incendio para evitar justamente la propagación a partir del viento?

SS: El de YPF, si, por eso digo, el existente de YPF en el sitio, digamos para lo que pueda ser en suelo, es el existente del sitio, para lo que es en la góndola que como digo, tenemos la posibilidad de tener alertas tempranas, tenemos baja carga de fuego, tenemos el sistema contra incendios del mismo equipo, pero además, en el caso de haber una propagación que como está contenido en la góndola lo evaluamos como de muy bajo riesgo, ahí inmediatamente actúa el sistema contra incendios de YPF ya por el yacimiento en sí.

JS: Bueno, la última pregunta es relacionada más con la fase institucional, dentro de poco se va a instalar definitivamente en Cañadón Seco el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNPA, el vínculo y la articulación de líneas de acción conjunta entre la Universidad por ejemplo que se instala aquí en Cañadón Seco, los colegios industriales de Caleta Olivia, la directora recién hablaba desde su óptica, y desde su visión, y desde su posición de directivo de un establecimiento que apunta justamente al medio ambiente, donde se conecta una operación específica medio ambiente, el desarrollo tecnológico, la participación del proceso educativo ¿Cómo eso está previsto? ¿Está establecido? ¿Hay vínculo con las universidades? Que son uno de los factores más importantes también para poder cumplimentar el desarrollo que está haciendo YPF en este caso.

SS: Si, este proyecto hoy está en una etapa de aprobación, está en una etapa temprana, pero por supuesto eso somos no quiero decir los primeros interesados, pero estamos muy interesados en que eso suceda, porque qué mejor ventaja podemos tener, de tener la posibilidad de tener soporte local, ya sean recursos para nuevos profesionales, para la gente, etcétera, porque uno los tiene cerca y los tiene capacitados. Esto, ha habido situaciones similares, por ejemplo en el caso del Parque que estamos haciendo en Manantiales Behr, donde hemos tenido actividades conjuntas con la Universidad,

con el IAPG, y ahí digamos participamos en ser elementos de difusión de lo que es la tecnología eólica, y claro que sí, que estamos interesados, porque de hecho lo necesitamos.

JS: Muchas gracias.

SS: No, de nada.

PP: ¿Nadie más?

Raúl Barrera, participante: Si buenos días, soy Barrera Raúl, de Vecinos Patagonia ¿Qué cantidad de molinos necesita para tener los 132 watts?

SS: Para el parque de 100 megas la cantidad de molinos va a ser aproximadamente 30, eso puede variar levemente según la tecnología final que elijamos.

RB: Bien, y la otra pregunta ¿Qué grado de contaminación tienen los molinos? Porque si estamos hablando de contaminación, de aceite, de grasa ¿Qué grado de contaminación tiene?

SS: El aerogenerador normalmente no pierde ni grasa ni aceite, eso está contenido, pero si te parece...

JC: Sí básicamente como dice Santiago, sí, esos materiales están digamos incorporados dentro de la góndola en todo el sistema justamente de generación, del módulo de generación que tiene cada aerogenerador, y solamente... solamente esos aceites ¿sí? de cada aerogenerador, esa grasa, se remueve de ese lugar cuando hay un mantenimiento, cuando hay un mantenimiento justamente se trata como un residuo peligroso, se entambora, se dispone como residuo peligroso, y bueno, eso justamente está dentro del plan de gestión de residuos ¿no?

RB: La pregunta más concreta es, si es que llega a haber algún incendio ¿Qué grado de contaminación queda?

JC: La contaminación es la propia de cualquier aceite mineral ¿sí? dependiendo obviamente de dónde caiga el aceite ¿sí? a ver, puede haber una afectación, por ahí no una contaminación, a veces solamente con hacer una remediación inmediata del lugar dentro de un plan de contingencia, que es parte digamos de una de las acciones del plan de contingencia, se puede atacar la afectación, remediar el lugar y no haber contaminación.

SS: Perdón, me gustaría agregar que es importante, el aceite no está presurizado, y está contenido dentro de la góndola, con lo cual si hubiera un derrame lo hay adentro del equipo, no sale del equipo, y... claro, esta góndola que menciono donde está el aerogenerador, es un espacio que tiene aproximadamente 3 metros por 4, por unos 10 metros de largo, y eso está absolutamente cerrado y sellado digamos, porque justamente no tenemos que tener entrada de polvo y demás a ese recinto, porque hay un generador, hay digamos equipos que tienen que ser preservados. El tanque que contiene el aceite que necesita el aerogenerador ronda los mil litros, entonces es un tanque digamos muy chico en comparación con las actividades de generación con centrales térmicas que tenemos, es absolutamente manejable, y como digo, incluso digamos si hay una bajada del nivel de aceite, hay una alarma temprana que lo detecta para cuidar el aerogenerador, con lo cual nuestros operadores van inmediatamente, porque hay que proteger al equipo también, es aceite que no se quema, es aceite de lubricación, no hay un motor que lo está quemando, entonces no hay ni vapores de aceite, ni nada de eso.

RB: Bien, la última, lo digo por cómo está montada la parte eólica de Comodoro por ejemplo, que está en abandono, y quedó un grado de contaminación.

SS: ¿Por los aerogeneradores que están ahí?

RB: Exactamente.

SS: Si, en nuestro caso digamos, entendemos que estamos haciendo... esto mismo nos pasa cuando traemos turbinas de gas de tecnología nueva, lo que hacemos es justamente tener un acompañamiento del tecnólogo porque es quien mejor nos puede asesorar para hacer todo lo que hay que hacer en ese equipo, para que pueda seguir operando durante los años que fueran ¿no? entonces normalmente el elemento clave en esto es hacer el mantenimiento correcto, y para eso entendemos que es el tecnólogo quien mejor nos puede ayudar, entonces nuestra estrategia pasa por digamos operar el equipo como hay que operarlo y mantenerlo como hay que mantenerlo, yo no sé lo que... digamos no tengo realmente detalles internos de qué pasó con esos aerogeneradores, lo que sí sé es lo que pasa con nuestros equipos de generación, los actuales, en donde varios como decía superan la vida útil esperada, porque estamos haciendo el mantenimiento de la operación acorde lo que nos dice el fabricante.

RB: Bien, muchísimas gracias.

SS: De nada.

Néstor Chinelli, participante: Sí, buenos días, mi nombre es Néstor Chinelli, la pregunta es como vecino, esta tecnología, o esta generación de energía eléctrica con esta tecnología ¿Qué influencia puede tener en el costo para nosotros, para los vecinos en el costo de la electricidad?

SS: Estos procesos que comentaba por los cuales el gobierno pide ofertas de energías renovables, y se presentan los oferentes, y se adjudican algunos, ha mostrado ser procesos en términos de competencia fueron muy exitosos, por ejemplo se esperaban del orden de los 1000 mega watts, y hubo ofertas por más de 6000 ¿Qué quiere decir esto? somos muchos compitiendo para que nos adjudiquen un contrato para vender la energía, esto quiere decir que los precios van a la baja, y los precios de las energías renovables están claramente más abajo de lo que cuesta hoy la energía térmica convencional, la tendencia en el mundo es que todavía están bajando más, entonces lo que yo creo es que la diversificación de la matriz argentina hacia las renovables va a implicar sin duda alguna una baja del costo de la energía para Cañadón León, para Jujuy, para Tierra del Fuego y para Buenos Aires... Tierra del Fuego está... para digamos para todo el sistema en general, no para este parque en particular, sino por la tendencia a la cual vamos como país.

PP: ¿Alguien más con preguntas? ¿No? bueno perfecto. Bueno, muchas gracias a todos por haber participado en la etapa de preguntas, ahora le damos lugar al presidente para que cierre.

MB: Bueno muy bien, en principio nuevamente agradezco la presencia de todos, uno de los objetivos principales de la audiencia más allá de que el interesado en llevar adelante el proyecto exponga a la gente sus características principales, es escuchar a la gente digamos, entonces todas las observaciones que han hecho nos parecen muy importantes, nosotros todo lo que ustedes van preguntando lo ponemos en el acta de la audiencia y lo incorporamos en nuestro dictamen como secretaría de Ambiente de la Provincia ¿sí? este proceso está en evaluación todavía para que se apruebe, requiere terminar la evaluación y sumar los comentarios de la gente de hoy como parte de

este proceso de participación ciudadana, de cara a que la obra pueda o no llevarse adelante. Comparto muchas de las preguntas de la gente de Cañadón Seco, le quiero decir a la directora de la escuela que el estudio de Impacto Ambiental con todos los estudios de monitoreo sobre los que usted preguntó están a disponibilidad del público, de hecho están para consulta pública, son un documento que está abierto a toda la gente, así que vamos a ver si de inmediato podemos sacar una copia para que los chicos se lo puedan llevar, entiendo que están haciendo un proyecto de parques eólicos en la escuela así que bueno, creo que cae justo para que puedan enriquecer ese trabajo y por qué no, si están en los últimos años de la escuela, ser futuros profesionales de las energías renovables que es lo que más nos interesa a nosotros, en un sector de la provincia que ha sido caracterizado históricamente por la extracción de recursos no renovables ¿no? así que bienvenido sea. También comparto las inquietudes del presidente de la comisión de fomento sobre la necesidad de que se interactúe con la comunidad local en el marco de la responsabilidad social empresaria como decían hace un rato de la UNPA de Caleta Olivia, me parece que estos proyectos son importantes para potenciar no solamente la generación de energías renovables, sino además de dejar capacidades instaladas en el lugar porque estamos seguros que no va a ser el último parque eólico que se haga, creo que es el primero de muchos que deben hacerse, así que todo el fortalecimiento institucional que se pueda hacer en el lugar es fundamental, para que estos estudios sean cada vez mejores, los parques sean cada vez más sustentables y tengamos cada vez más licencia de la sociedad para llevarlos adelante. Si Rolando.

(Declaraciones inaudibles)

MB: Perfecto, bueno, consta en actas todas y cada una de estas apreciaciones, finalmente yo quisiera darle el cierre de este evento al presidente de la Comisión a Jorge Soloaga, porque nos ha prestado la casa, sabemos que es uno de los dirigentes de nuestra provincia más comprometidos con el lugar en el que vive, y justamente la necesidad de generar este espacio acá en Cañadón Seco tiene que ver con dónde se hace el proyecto, así que desde ya Jorge te agradecemos mucho, y te doy la palabra para el cierre de la audiencia pública.

JS: Muchas gracias. A todas las autoridades de la provincia que hoy nos acompañan en esta audiencia pública, a las autoridades de YPF, a los alumnos, está nuestra soberana del año anterior, vecinos, autoridades de la comuna, la verdad que una audiencia pública que se celebra en Cañadón Seco, esta es la primera trascendente, importante, significativa para nosotros, y fundamentalmente a partir de un elemento tan importante como es, y un hecho importante como es el aporte de nuevas tecnologías a partir de un viejo conocido, no sé si viejo amigo, pero un viejo conocido que es el viento, conjugar estos dos factores para después generar un nuevo verbo que es el generar energía eléctrica para el desarrollo de los pueblos, para mejorar la calidad de vida de la gente, para mejorar en cuanto al crecimiento, a los procesos de transformación de nuestras empresas, nuestro comercio, de nuestras instituciones, de nuestras comunidades, crecer, transformar, desarrollarnos, son los elementos significativos que tenemos aquellos con responsabilidades institucionales y con responsabilidades políticas en nuestros pueblos, son factores que permiten que la gente en definitiva que es ese gran objetivo de la política y de la vida institucional, que la gente viva con una sonrisa, que la gente viva en pleno desarrollo, que la gente viva con felicidad, podemos señalar múltiples factores ideológicos,

metodológicos, la política nueva, la política vieja, pero si todo eso no llega a la sonrisa de un pibe, al desarrollo de sus cualidades intelectuales, físicas, morales, sus cualidades del alma, si no llega a todo eso, y los dirigentes, los que tenemos responsabilidades, las empresas que tienen obligaciones de invertir, de procesar, de generar cosas trascendentes para la vida de la sociedad, no llegamos a lograr que nuestros viejos en nuestras comunidades no terminen y no culminen sus últimos días con esa sonrisa que todos esperamos del ser humano, si no tenemos mujeres que están en la tarea de generar vidas nuevas, no tienen una sonrisa, nada de esto sirve, la política tampoco serviría si no apunta a eso, las empresas no servirían si no se integran al proceso que tiene que ver con la responsabilidad social empresaria, hoy ya en un nuevo estado que es la responsabilidad social de manera integral, para eso nosotros abrimos las puertas mi querido amigo secretario de Medio Ambiente de la provincia, para eso nosotros abrimos los brazos, porque no solamente es la obligación, es la naturaleza humana desde el costado positivo, dentro de uno decía Aristóteles hay un Dios y hay una bestia. La responsabilidad que tenemos nosotros es hacer que del lado humano de quienes tienen la obligación de conducir los destinos de comunidades, es abrir el lado de Dios de cada uno de nosotros como decía Aristóteles. Por eso, esta audiencia pública para nosotros es algo trascendente. Vincularnos en todos los aspectos y vincular estos dos factores como recién decía, así que gracias por hacerlo aquí en este pueblo donde además se perforó el primer pozo, donde nació la expectativa del crecimiento y el desarrollo de una comunidad y de un territorio como es el nuestro, la provincia de Santa Cruz como territorio provincial, y el aporte al país hoy a través de los hidrocarburos, nace este nuevo aporte tecnológico que es la energía eólica, por eso soy realmente un agradecido, porque además esto se integra con proyectos que también eran tabúes como lo fue la energía eólica, como lo es la potabilización del agua, y nosotros estamos preocupados por eso. Se integra a la participación y la integración de la Universidad como casa de altos estudios, con el Centro de Desarrollo Tecnológico y de Investigación aquí en Cañadón Seco, todo esto buscando eso, la sonrisa en nuestra gente, por todo eso muchas gracias. Muchas gracias.

(Aplausos)

PP: Bueno, ahora nos tomamos unos minutos así finaliza... se finaliza de redactar el acta, y bueno, le damos lectura, así que si quieren tomarse unos minutitos, un cafecito.

Desgrabación Audiencia Pública II

Audiencia Pública AUDIENCIA PUBLICA II “Parque Eólico Cañadón León”

Paola Pavanello, moderadora: (...) características del suelo, flora y fauna, luego se describe la línea de base arqueológica y paleontológica, se hace hincapié en la baja sensibilidad del área respecto a este punto. Se explica la metodología de valoración y evaluación de los impactos que generará en cada una de las etapas ya mencionadas y la interacción entre los factores y sub factores a afectar y opciones a desarrollar. Se describe el plan de gestión ambiental respecto a los impactos generados

sobre los sub factores, presentando las medidas de mitigación y prevención para cada una de las etapas del proyecto, y se propone un plan de monitoreo ambiental, por último, la consultora emite las conclusiones del estudio de impacto ambiental y su opinión técnica. A las 11:42 se deja establecido que no hay inscriptos en la audiencia pública, por lo tanto se da inicio al espacio de preguntas que deseen realizar los asistentes a la audiencia. Así mismo, el intercambio de preguntas y respuestas será desgrabado y transcrito a los fines de ser incorporados en el acta de fundamentación. 12:13 palabras del presidente de la audiencia pública, y breve exposición sobre la continuidad del trámite administrativo, quien le otorga la palabra al señor Soloaga, Comisionado de Fomento de Cañadón Seco. El señor Jorge Soloaga dice unas breves palabras resaltando la importancia del proyecto en el área, agradece, y da por finalizada la audiencia pública. Se da lectura al borrador del acta que será firmada por el presidente y dos participantes en la audiencia pública y cierre de la misma. Es importante señalar que este acta es el acta de la audiencia, cómo se fue desarrollando la audiencia, luego posteriormente se va a realizar el acta de fundamentación en donde van a constar y se van a desgrabar cada una de las preguntas y respuestas de los asistentes, como así también otros detalles que en este acta que... como no se puede fundamentar todo muy rápido, se va a realizar. Una vez finalizado esto, bueno el proyecto administrativo sigue su curso, lo cual bueno con las preguntas se tendrán en cuenta y son muy valoradas por nosotros. Así que bueno muchas gracias a todos por asistir, y necesito a dos personas que deseen firmar el acta de los asistentes.

(Proceden a la firma del acta)

ANNEX C. YPF COMMUNITY RELATIONS PLAN

CAÑADÓN LEÓN

WIND FARM

March 2019

Contents

1. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN	3
a. Area of influence	3
b. Description, implementation and follow-up	3
c. Stakeholder and engagement manager mapping	5
2. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN IMPLEMENTATION	5
a. Public Officials / Control Authorities	5
b. Media	5
c. Employees and unions	6
d. Local Community	7
i. Social Investment	7
ii. Sustainability Report	10
iii. Mechanism for suggestions, questions and claims from the community	10

CAÑADÓN LEÓN

1. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN

a. Area of influence

The wind farm will be installed on a 1870-hectare site located in Deseado Department in northern Santa Cruz Province, located 6 km away from Cañadón Seco City, 25 km from Caleta Olivia and 33 km from Pico Truncado.



Imagen 01. Ubicación del Área del Proyecto (polígono verde) En relación a la localidad de Cañadón Seco (Fuente. Google Earth)

b. Description, implementation and follow-up

The Stakeholder Engagement Plan is aligned and in full compliance with national, provincial and municipal regulations applicable to the Company, its activity and the specific activity of power generation.

It is also aligned with company policy and the IFC (International Financial Corporation) guidelines described in IFC document “Manual of recommended practices for companies doing business in emerging markets”.

The plan was developed as a cornerstone to the general wind farm project, and Stakeholder Engagement Managers will be in charge of implementing it.

CATEGORY	STAKEHOLDER	PRIORITY	FREQUENCY	COMMENTS
Public Administration: National level	Secretary of the Electric Energy (Secretario de Energía de la Nación) Alejandro Sruoga	Secondary	Occasional	Meetings
	ENRE ; National Electricity Regulatory Body (Ente nacional regulador de Electricidad)			
Public Administration: Provincial level	Governor of Santa Cruz (Alicia Kirchner)	Secondary	Occasional	Meetings and visits
	Ministry of Labor of the Santa Cruz Province (Teodoro Camino)			
	Ministry of Health of Santa Cruz Province (María Rocío García)			
	Secretary of State for the Environment of the Santa Cruz Province (Mariano Bertinat)			
Public Administration: Municipal Level	Development Commission of Cañadón Seco – Province of Santa Cruz	Secondary	Normal	Meetings/ Visits/ Activities
	Cañadón Seco Commissioner (Jorge Soloaga)			
	Cañadón Seco Directorate of Natural Resources and Health (Estela Llampa)			
	Cañadón Seco Institutional Relations (Juan Quiroga)			
	Cañadón Seco General Secretary (Javier Carrizo)			
	Mayor of Caleta Olivia (Facundo Prades)			
Mayor of Pico Truncado (Omar Fernández)				
Community-based services	Library Cañadón Seco	Secondary	Normal	Meetings/ Visits/ Activities
	Vecinos patagónicos	Secondary		
	School N° 33 Cañadón Seco	Secondary		
	Federación de Centros Juveniles Valdocco (Directora Valeria Gómez)	Primary		
	Police Cañadón Seco	Primary		
	EM San Jorge	Secondary		
	Health Center (Puesto Sanitario)	Secondary		
Firemen Cañadón Seco	Primary			
NGOs	Asociación de Mujeres del Arte Popular (Director Juana Ameyra)	Secondary	Normal	Meetings
Estancias	Estancia Las Rosas	Primary	Normal	Meetings
	Estancia Luján	Primary	Normal	Meetings
Indigenous Peoples	Tehuelche, Aoniken Indigenous Group	Secondary	Normal	Meetings
Local Press	Elcaletense.net	Secondary	Frequent	Visits/meetings with specialized media/ responds to every media request received and sends media press
	Diario Prensa			
	El Patagónico			
	Tiempo Sur			
	El Mediador			
National Press	La Prensa de Santa Cruz	Secondary	Frequent	
	Telam			
Private Sector entities	DYN	Secondary	Very frequent	Meetings
	Grupo Drangón			
	CAMMESA (Client)			
Trade Unions	General Electric (supplier)	Secondary	Very frequent	Monthly meetings
	APUAYE; Association of University Professionals of Water and Electric Energy (Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica)			
	APJAE; Association of Water and Electric Power Hierarchical Personnel (Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía Eléctrica)			
	Argentine Federation of Workers of Light and Power (Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza).			

Employees	YPF Luz	Secondary	Very frequent	Meetings/ Channels of internal communication: Intranet, email communications, notice boards at the different sites, and the internal social network: Workplace.
-----------	---------	-----------	---------------	---

While the stakeholder engagement plan is in force, the processes will be monitored continuously and reviewed biannually, providing details of engagement actions with key stakeholders to inform them regarding the different stages of the project. As from 2018, a new system has been implemented for managing questions and claims so that members of the community can convey any comments, concerns and suggestions to the company. Communication channels for employees have also been implemented.

In case of any incident or unforeseen event, whether in the construction, operations or closure phase, the actions to be performed are provided in the Company Crisis Manual.

c. Stakeholder and engagement manager mapping

2. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN IMPLEMENTATION

YPF Luz Institutional Relations Management is in charge of managing stakeholder engagement, participates in these meetings and constantly advises the various areas of the company.

The company receives, analyzes and responds to stakeholder concerns. Through the questions and claims system, the general public can submit any claim or suggestion that could help improve the company's environmental, social or health and safety performance.

a. Public Officials / Control Authorities

The electricity generation sector is ruled by national regulations, therefore national as well as regional authorities are involved. Notes are sent and meetings held to communicate to the authorities the different instances of the project and to secure relevant permits.

Since mid-2018, periodical meetings have been held with authorities of Santa Cruz Province and the municipalities of the northern area of the province.

At the same time, to apply for access to the transmission system and agent of the Wholesale Electricity Market, meetings and presentations were held with CAMMESA (Argentine Wholesale Electricity Market Clearing House), ENRE (National Electricity Regulator) and the National Secretariat of Electrical Power.

Communications are done via notes and/or telephone calls when they refer to medium-term business, planning and operational topics. Such information is issued from the business sector through the area Manager.

b. Media

The communication strategy with the media is proactive: The company regularly invites media to visit its sites, holds meetings with specialized media, responds to every media request received and sends media press releases when appropriate. The company has trained each of its regional managers to be effective spokespersons and communicators. The latest training took place in may 2019, with 20 participants.

YPF Luz has a news monitoring agency that provides information on the different repercussions related to the company and to operations at each site. These reports are available for all employees in the company intranet. It keeps a monthly quarterly report on media impact. It also uses the Brandwatch site to monitor the news.

c. Employees and unions

Engagement with **unions** is channeled through Human Resources. Depending on the nature of the communication, it may be formalized by notes addressed to the union or hearings called by the Labor enforcement authority in the area of influence of the relevant project.

Priority is given to hiring employees, contractors and service providers from Santa Cruz Province and area of influence.

The main unions are APUAYE (Association of Water and Electrical Power University Professionals), APJAE (Association of Water and Electrical Power Senior Staff) and Luz y Fuerza (Electrical Workers Union).

For communication with **workers**, the company has assigned a human resources representative who travels periodically to different sites to help employees with anything they need.

In addition, there are several channels of internal communication to keep all current employees regarding any news in the company or in the worker's career. These include Intranet, email communications to all employees, notice boards at the different sites, and the internal social network: Workplace.

There are also different channels through which employees can submit their suggestions, questions and complaints, namely, the "Ethics Line" and the "Employee Support Service" (SAE, according to its abbreviation in Spanish).

All employees (company employees and contractors' employees) have access to the "Ethics Line" through the following tools:

- Intranet and Compliance Sharepoint for anyone who has access to the Ethics Space
- Email address lineaeticaypf@ar.pwc.com
- Calling 0800-444-7722 from Monday to Friday except holidays, from 9:00 a.m. to 6 p.m., Buenos Aires official time, or voicemail outside those times.
- Website available 24/7: www.lineaeticaypf.com. Since this channel is not exclusive, all Covered Subjects have been assigned User ID: YPF and password: 1922YPF Argentina, so that the external contracted professionals will know that the communication is related to YPF.

For Employee Support Service, employees can request extension 87800 at any YPF telephone number or email SAELAM@ypf.com. A question from an employee generates an incidence which must be closed via a formal written answer.

Another available option for employees to present claims is the Tool to present claims and suggestions, available through the intranet, the company website or by sending an email to sugerenciasypfluz@ypf.com. Cases are received by Institutional Relations Area and referred to the relevant area or areas within the company to resolve each issue. Any communications about ethics and compliance received from employees are referred to the Ethics Line.

It should be highlighted that to ensure that any cases channeled through the ethics line are dealt with autonomously and objectively, they are received and managed by an external consulting firm which issues consolidated reports to the YPF Ethics and Compliance Committee.

The “Ethics Line”, “Employee Support Service” and email for suggestions seek to channel and answer any complaints, claims, questions and/or suggestions from employees. Without prejudice to these channels, YPF Luz understands that the company’s leaders (Head / Manager / Coordinator) in each team as well as on-site Human Resource Departments are sources for responses and support in person regarding such subjects.

For employees of contractor companies, YPF LUZ considers that whatever service a contractor provides, each contractor must respect and fulfill any legal obligations as employer. Additionally, within the framework of the “Quality Meetings” with contractor companies, written records may be requested, accounting for claims and complaint topics submitted by contractor employees, in order to arrive at a solution. In such regard, relevance or irrelevance are analyzed according to the nature of each complaint or claim. These minutes are recorded by the contract inspector, who must submit them as a starting point for the topics of the following meeting.

d. Local Community

i. Social Investment

The following are the objectives of YPF Luz’s social investment programs:

- To improve quality of life and infrastructure of communities where we operate.
- To contribute to improving the quality of education.
- To encourage development and dissemination of knowledge to benefit society, with particular focus on the efficient use of energy and renewable energies.
- To cooperate with professional, business and community associations, whose efforts may complement YPF LUZ operations, enabling improvement in the service provided to the public.

The social investment strategy is aligned with the following Sustainable Development Goals:



Most activities are carried out with the help of company volunteers who participate in the Volunteer Program coordinated by the Institutional Relations Management.

Social investment in the Cañadón León area of influence in 2019:

The objective is to evolve from isolated social investment actions, to a company-wide strategy that can be replicated in every company site, adapting to local needs.

The initiatives that will be undertaken include:

Employee Volunteering Program

This program will be set in place for as many social investment activities as possible. In 2019 employees will be invited to participate in social investment activities and to coordinate them. The objective is to set up a volunteering committee to select employee proposals for volunteering in 2020.

In 2019 the Program will be launched, with at least one volunteering opportunity in every company site.

Open meetings with Local Communities

"Encounters with the community" will be held on a quarterly basis, to better monitor social investment actions and improve dialogue with stakeholders. These meetings will be coordinated by the local referents of relations with the community.

The plan includes at least two meetings per site, not only in sites in operation, but also in sites under construction. Meetings will be coordinated community relationship local referents, who will be trained in communications and community relations during 2019.

In the meeting held on June 12 participated more than 30 people, including neighbors, educational entities (primary school, high school, training centers and universities) Valdocco foundation and representatives at the municipal level.

Planting Activities

Planting activities will be organized jointly with local communities. Trees will be donated by the company. The activity will count with the participation of neighbouring families and social organizations and will be coordinated by YPF Luz Volunteers.

Guided visits to company sites

Regular guided tours of the community will be offered at each YPF Luz site once the wind farm is constructed, with the collaboration of volunteers. In the meantime, the company has invited several members of the community, including members of the Cañadón Seco Comission, and participants of the renewables training (20 participants) to visit the Manantiales Behr Wind Farm (80 km from Cañadón Seco). These visits are planned for the spring of 2019. During all site visits we present what the company does, the importance of electric power, renewable energies, as well as energy efficiency, and describe in detail the activities at the site being visited.

YPF Foundation

Sustainable Cities Plan for Cañadón Seco

YPF Foundation is carrying out a sustainable cities report to promote private public partnerships in local development. The elaboration of the report will begin in June 2019 with a survey to the local community on environmental, urban, educational, government and local development sustainability.

Renewable energy training courses in Cañadón Seco.

This course is carried out by YPF Foundation, with the participation of YPF Luz volunteers. It consists in training to technicians on installation of residential renewable energy solutions. Two courses will be dictated in Cañadón Seco, with approximately 10 participants each, and last 4 months each. The first course began in April 2019 and the second one is scheduled to begin in August.

YPF

The center Valdocco was installed 15 years ago in a former farm, “Estancia Los Claveles”, owned by YPF. The access to the site is via roads maintained by YPF. YPF ceded the land as a loan and is currently in final assignment management.

Inside this farm, the Valdocco house, which is 14 km away, operates west of Cañadón Seco in the Province of Santa Cruz and located 2 kilometers from the Projected Cañadón León Wind Farm of YPF Luz.

The purpose of this house is to rescue from the street, contain and guide children and adolescents at risk, providing them:

- Training in ethical, social and Christian values.
- Support with all possible means to improve the development of the educational activity in the three levels. (They all study).
- Training for their work development in everyday life.
- Recovery for those who arrived with addiction problems.

Valdocco officially opened on December 20, 2003. In 2006, YPF built a gymnasium that includes two swimming pools, a multifunctional court and sectors for various workshops.

The house continued to grow, and today represents a Therapeutic Educational space for children, adolescents and young people in situations of economic, social and educational vulnerability. The place has today:

- Home for children and adolescents (from 15 to 28 years old) with addiction problems
- Therapeutic home for addicted children and adolescents.
- Primary and secondary school
- Tertiary cycle:
 - Physical Education Teachers with orientation in Sociotherapeutic Operator
 - Technician in Sociotherapeutic Operator
 - Next to be implemented: Tecnicatura en Arte y Música Popular
 - Workshops: carpentry, welding, sheet metal and painting, sewing and embroidery.
 - Bakery and kitchen
 - Farm and plant nursery

The permanent population is of the order of 60 people among coordinators, children and adolescents who live in the place. In addition, about 30 young people from Caleta Olivia and Pico Truncado attend the physical education faculty.

CONTRIBUTIONS OF YPF

Since 2004, YPF has been collaborating in the reconstruction of the place, contributing labor, machines, tools and prefabricated buildings. Today it contributes with services such as electricity, water, gas, telephone, internet and waste collection.





ii. Sustainability Report

YPF Luz will issue its first sustainability report in late 2019, in line with the YPF S.A. report, which groups and consolidates the outcomes from all participating companies.¹ The report will be elaborated with the advise of specialized consultants, using GRI indicators as well as other best practices already being implemented by YPF.

At YPF Luz, we understand that sustainability requires responsible work, reconciling the development of our business and generation of profitability for our shareholders with the creation of value for the communities where we operate, while endeavoring to minimize the environmental impact of all our operations.

Each project undertaken is guided by sustainability, understood as a shared commitment, based on processes of continuous dialog, to ensure a long-term, mutually beneficial association with all stakeholders.

iii. Mechanism for suggestions, questions and claims from the community

YPF Luz stakeholder expectations, opinions and statements are gathered from information from company internal management and from work plans, as well as from sources provided by the company's various channels for dialog.

This includes analysis of media; studies on public opinion, reputation and brand positioning, and information gathered through constant dialog with key audiences. In order to maintain a

¹ YPF prepares an annual report on sustainability which identifies topics that are relevant to stakeholders, ranks those topics and validates their inclusion in the report according to the review of international standards. A systematic selection process is performed for content, based on the **Global Reporting Initiative (GRI) G4 Sustainability Reporting Guidelines**. The 10 principles of the United Nations Global Pact are taken as guidelines, and the report considers the **ISO 26,000** approach to concepts and the analysis of regulations in force in Argentina; sustainable business context, and the expectations and statements of YPF internal and external Stakeholders. See the *2017 YPF Sustainability Report* at <https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/YPF-Reporte-de-Sustentabilidad-2017.pdf>.

continuous constructive relationship with them, YPF Luz has developed several specific communication channels, in addition to face-to-face meetings and any legally required mechanisms, in order to ensure fluid and transparent exchange of information.

Among these, the following can be highlighted:

- **Website** ypfluz.com
- Email address sugerenciasypfluz@ypf.com, specified at the foot of the website
- Contact forms for questions, available on the website
- Telephone number and postal address of each plant
- Option to download informative fact sheets for plants, which include contact details.

Social media

- [Page on LinkedIn](#) with company news, link to website, job opportunity posts.

Information on site

- Periodical meetings, open to the community
- Participation in local fairs and conferences, presentations at universities and other educational centers
- Posters at community centers with contact information
- Delivering informative fact sheets to stakeholders.

In accordance with the Questions and Complaints policy, any question or complaint received, whether oral, by email from an employee or by letter submitted at a company site, must be sent to sugerenciasypfluz@ypf.com in order for it to be recorded and appropriate follow-up provided.

Questions or claims refer to any communication from a stakeholder (client, provider, community, employee, other organization) with any question, request for information, request for something from the company, including press contacts, requests for donations, questions about information, and claims.

Spontaneous offers of services or products, and spontaneous applications for jobs at the company are not considered questions. These contacts are answered but should not be recorded under a case number.

All suggestions, questions and claims received through social media or through the specific email address are recorded in a single database, where the follow-up of the subject is recorded until its closure.

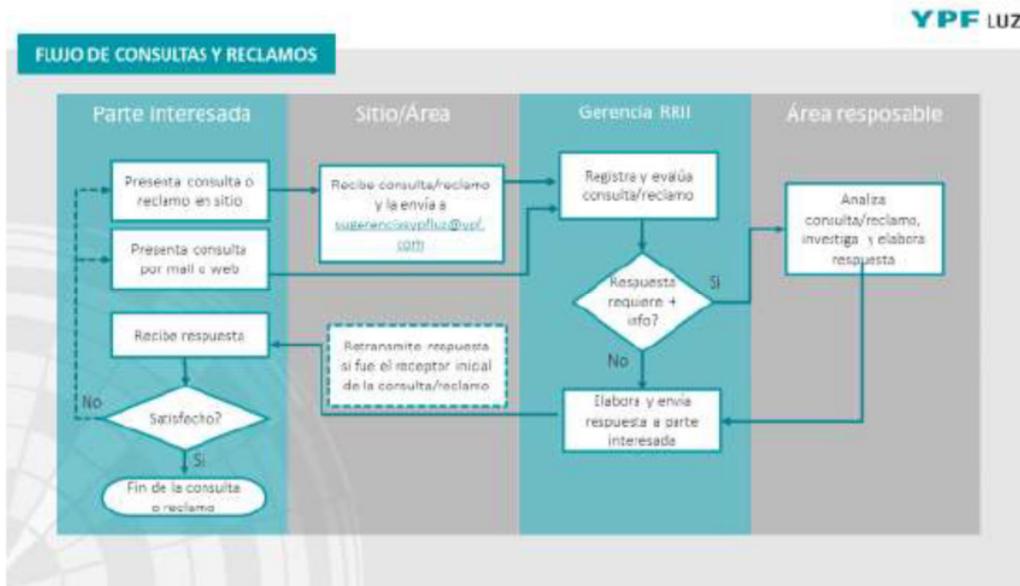
The questions and claims management system is confidential. It is managed by Institutional Relations Manager's Office, which provides access to any management offices that need to intervene, as necessary.

The database records the following fields:

- Reference number
- Received by (employee or email at which the claim was received)
- Stakeholder name
- Email address
- Other contact details
- Subject
- Date received

- Type of question/claim
- Area (area that should respond)
- Days to answer (delay in answering)
- Relevant site or project
- Other Areas taking part in the answer
- Resent to other areas for consideration / information
- Status
- Date of resolution (if different from date of response)
- Comments

Flow diagram showing how the Questions and Complaints mechanism works



FLUJO CONSULTAS Y RECLAMOS	FLOW OF QUESTIONS AND CLAIMS
Parte interesada	Stakeholder
Presenta consulta o reclamo en sitio	Submits question or claim at the site
Presenta consulta por mail o web	Submits question via email or website
Recibe respuesta	Receives answer
Sí	Yes
No	No
Satisfecho?	Satisfied?
Fin de la consulta o reclamo	End of question or claim
Sitio / Área	Site / Area
Recibe consulta/reclamo y la envía a sugerenciasypfluz@ypf.com	Receives question / claim and sends it to sugerenciasypfluz@ypf.com
Retransmite respuesta si fue el receptor inicial de la consulta / reclamo	Reconveys answer if initial receiver of question / claim
Gerencia RRII	Institutional Relations Management
Registra y evalúa consulta / reclamo	Records and evaluates question / claim
Respuesta requiere + info?	Does the answer require more information?
Elabora y envía respuesta a parte interesada	Prepares and sends answer to stakeholder
Área responsable	Responsible area

Analiza consulta / reclamo, investiga y elabora respuesta	Analyzes question / claim, investigates and prepares answer.
---	--

Wind farm construction and operation

Project construction is expected to take 12 months. Communications to the community, e.g., regarding transportation of equipment from the local port to the site shall of course follow legal requirements, but above all, shall always maintain open, fluid dialog.

During project construction, operation and closure phases, the community in general will be able to communicate regarding any potential incident through the questions and claims channel made available by the company for all its operations by email to sugerenciasypfluz@ypf.com. The community shall be informed of this channel at all meetings and presentations held, as well as through posters and information sent to local media.

In addition, during the construction and startup phases, visits are foreseen for educational institutions of different levels and for control authorities. Any media broadcasting of such actions shall be coordinated with the reference people from YPF Luz Institutional Relations Management.

Communication with the media and the community shall be planned according to specific Project needs, e.g., stage when equipment arrives at Puerto Deseado Port (Santa Cruz), transportation of equipment to the site, project milestones (first wind turbine mounted, startup, student visits, etc.).

At each nearby municipality, Police, Hospital and Firefighter services shall be identified. At each of these municipalities, specific communications will be made to the persons in charge of such services, specifying the tasks to be carried out.

Project closure

Project service life is at least 20 years. However, during such a long term, technological progress may enable improvements to current machinery, which would be incorporated, replacing current technology and thereby extending wind farm service life.

Wind Farm closure actions will include:

- Dismantling wind turbines
- Dismantling underground wiring
- Demolishing buildings, constructions, foundations and pads
- Removing all parts and equipment from the site
- Filling any holes, depressions or perforations created
- Cleaning up affected areas
- Restoring areas affected by spills, waste, etc.

ERM has over 160 offices across the following countries and territories worldwide

Argentina	The Netherlands
Australia	New Zealand
Belgium	Norway
Brazil	Panama
Canada	Peru
Chile	Poland
China	Portugal
Colombia	Puerto Rico
France	Romania
Germany	Russia
Guyana	Singapore
Hong Kong	South Africa
India	South Korea
Indonesia	Spain
Ireland	Sweden
Italy	Switzerland
Japan	Taiwan
Kazakhstan	Tanzania
Kenya	Thailand
Malaysia	UK
Mexico	US
Mozambique	Vietnam
Myanmar	

ERM Argentina

2677 Cabildo Ave. 6th floor
C1428AAI, Buenos Aires City
Argentina

T: +54 11 5218 3900

F: +54 11 5218 3999

www.erm.com